



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Contratación pública en la ejecución del gasto de la Dirección
Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno
Regional Madre de Dios, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTORA:

Menacho Chiriboga, Jacquelline Amparo ([orcid.org/ 0000-0001-7757-5898](https://orcid.org/0000-0001-7757-5898))

ASESORA:

Mg. Soto Hidalgo, Cinthia Virginia ([orcid.org/ 0000-0003-4826-8447](https://orcid.org/0000-0003-4826-8447))

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria:

A mi padre, por enseñarme que lo más valioso que posee el ser humano es su cerebro, siendo la fuente principal para generar la capacidad de razonar, por ende, debe ser cultivado a diario para que esta nos mantenga cultos y no nos haga esclavos de nuestra propia ignorancia.

Agradecimiento

A mis tres expertos, por las pautas brindadas, a la DRTC-MDD, por permitirme la recopilación de información para mi trabajo de investigación, y, a mis asesores por ser parte de mis aprendizajes y mejoras continuas.

Índice de contenidos

| | |
|--|-----|
| Carátula | |
| Dedicatoria: | ii |
| Índice de contenidos | iv |
| Índice de tablas | v |
| Resumen | vi |
| Abstract | vii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 4 |
| III. METODOLOGÍA | 14 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación | 14 |
| 3.2. Variables y operacionalización | 15 |
| 3.3. Población, muestra y muestreo | 18 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 19 |
| 3.5. Procedimientos | 23 |
| 3.6. Método de análisis de datos | 23 |
| 3.7. Aspectos éticos | 24 |
| IV. RESULTADOS | 26 |
| V. DISCUSIÓN | 37 |
| VI. CONCLUSIONES | 46 |
| VII. RECOMENDACIONES | 47 |
| REFERENCIAS | 48 |
| ANEXOS | 55 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Población de Trabajadores DRTC-MDD | 18 |
| Tabla 2: Niveles y Rangos: Variable Independiente-Contratación Pública..... | 21 |
| Tabla 3: Niveles y Rangos: Variable Dependiente-Ejecución del Gasto | 21 |
| Tabla 4: Validación de juicio de expertos..... | 22 |
| Tabla 5: Valores de Cálculo de Coeficiente de Alfa de Cronbach..... | 22 |
| Tabla 6: Estadística de fiabilidad de la variable Contratación Pública..... | 22 |
| Tabla 7: Estadística de fiabilidad de la variable Ejecución del Gasto..... | 23 |
| Tabla 8: Agrupación de niveles de la variable 1: Contratación Pública | 26 |
| Tabla 9: Agrupación de niveles de la variable 2: Ejecución del Gasto | 26 |
| Tabla 10: Distribución de frecuencia: Dimensión 1 | 27 |
| Tabla 11: Distribución de frecuencia: Dimensión 2 | 27 |
| Tabla 12: Distribución de frecuencia: Dimensión 3 | 28 |
| Tabla 13: Tabla cruzada: Contratación Pública y Ejecución del Gasto | 29 |
| Tabla 14: Tabla cruzada: Dimensión 1 y Variable 2..... | 29 |
| Tabla 15: Tabla cruzada: Dimensión 2 y Variable 2..... | 30 |
| Tabla 16: Tabla cruzada: Dimensión 3 y Variable 2..... | 31 |
| Tabla 17: Contrastación de normalidad | 32 |
| Tabla 18: Correlación de prueba de hipótesis general..... | 33 |
| Tabla 19: Correlación de prueba de hipótesis específica 1..... | 34 |
| Tabla 20: Correlación de prueba de hipótesis específica 2..... | 35 |
| Tabla 21: Correlación de prueba de hipótesis específica 3..... | 35 |

Resumen

La presente investigación buscó determinar de qué forma la Contratación Pública influye en la Ejecución del Gasto DRTC-MDD 2022. El método de investigación tiene un enfoque cuantitativo, cuyo diseño es no experimental, por su temporalidad fue de corte transversal, de alcance correlacional – Causal (Explicativo). La población se encontró compuesta por 48 funcionarios de las Direcciones de Administración, Planificación-Presupuesto y Caminos de la DRTC-MDD. La técnica empleada fue la encuesta, el instrumento de investigación fue el cuestionario de autoría propia, consta de 28 reactivos de la variable independiente y 25 de la variable dependiente, con alternativas de respuesta de escala Likert, dicho instrumento fue validado por 3 docentes expertos en investigaciones, tiene una confianza de Alfa de Cronbach de 0,958. El tipo de sondeo fue censal, aplicado al total de la población; el procesamiento de datos se realizó por medio de IBM SPSS Statistics 25, obteniendo la estadística descriptiva e inferencial, el resultado del coeficiente de correlación es Pearson, indica una correlación positiva muy fuerte de 0,990. Concluyendo que existe una relación positiva muy fuerte entre la contratación pública y la ejecución del gasto público en la DRTC-MDD 2022.

Palabras clave: Contratación Pública, Compras públicas, Adquisición de bienes y servicios, Ejecución del Gasto, Ejecución Contractual.

Abstract

The present investigation sought to determine how Public Procurement influences the Execution of DRTC-MDD 2022 Expenditure. The research method has a quantitative approach, whose design is non-experimental, due to its temporality it was cross-sectional, correlational - Causal in scope. (Explanatory). The population was found to be composed of 48 officials from the Directorates of Administration, Planning-Budget and Roads of the DRTC-MDD. The technique used was the survey, the research instrument was the self-authored questionnaire, it consists of 28 reagents of the independent variable and 25 of the dependent variable, with Likert scale response alternatives, said instrument was validated by 3 expert teachers in investigations, has a Cronbach's Alpha confidence of 0.958. The type of survey was census, applied to the total population; data processing was performed using IBM SPSS Statistics 25, obtaining descriptive and inferential statistics, the result of the correlation coefficient is Pearson, indicating a very strong positive correlation of 0.990. Concluding that there is a very strong positive relationship between public procurement and the execution of public spending in the DRTC-MDD 2022.

Keywords: Public Procurement, Public Procurement, Acquisition of goods and services, Expenditure Execution, Contractual Execution.

I. INTRODUCCIÓN

El mundo viene atravesando por una crisis ocasionada por el COVID-19 y sus consecuencias económicas, trayendo consigo resultados devastadoras pérdidas de vida de los ciudadanos y la economía, evidenciándose en la ineficiente contratación de los bienes y servicios públicos y por consecuencia en el incumpliendo de ejecución del gasto público.

La contratación pública trae consigo quebrantamientos en ciertos procesos, acaecida por la corrupción, siendo estos por: intromisión de las autoridades electas por votación popular, generando que los órganos departamentales en ciertas ocasiones no cumplan con los procesos establecidos de forma adecuada; del mismo modo se da por inexperiencia en la interacción con la normativa legal y/o por la inadecuada aplicación de los procedimientos, por lo cual se origina a que los órganos de control apliquen sanciones administrativas, civiles y en ciertos casos de presunción penal, a fin de precautelar el buen uso de los recursos estatales, a favor de la colectividad.

A nivel Internacional, América Latina y el Caribe, han implementado e iniciado procesos de modernización en sus procedimientos de compras públicas, cuya finalidad recaía en el fortalecimiento de la eficiencia, la eficacia, y transparencia en el uso del dinero público, es necesario entender que la innovación de las compras públicas contribuirá en el cumplimiento de los fines propuestos y como efecto lograr el progreso de la población.

El BID, mediante el estudio de la innovación en sus métodos de contratación, contribuye a la creciente comunicación para generar e impulsar la implementación y uso de nuevos mecanismos y prácticas de contratación pública inspiradas en prácticas usadas en Europa y Norteamérica. Cuyo estudio permite conocer algunas prácticas estandarizadas en el proceso de compras públicas, promoviendo procedimientos de contratación flexibles, con el objetivo de adicionar nuevos métodos analizados desde una perspectiva amplia que se relacionen con la cultura de transparencia, eficiencia, económica y honradez.

A nivel Nacional la Contratación Pública es una herramienta estratégica para el logro fundamental de los fines políticos, en el 2016 se aprobó reformas

legislativas las cuales muestran el compromiso del gobierno en función a la modernización del sistema de adquisiciones públicas, en la actualidad la contratación pública presenta una etapa de cambio, de formalidades extensas y métodos de contratación complejos. Dicho proceso evalúa reformas establecidas en caso de contratación pública en el Perú, priorizando acciones como la contratación, la libre concurrencia de postores en licitaciones, cultivando cultura de integridad en dichos procesos, también orienta en la implementación de reformas que fortalezcan la eficiencia, transparencia de procedimientos y el informe de gastos relacionados a la cantidad de recursos que se utilizan en la administración pública, cuyo fin es atender las necesidades del ciudadano. Ley 30225, D.S. N.º350-2015-EF.

Según el MEF, en el Perú a la fecha el progreso en la ejecución del recurso público, bordea el 28.8% a nivel nacional, el 24.1% en gobiernos locales y el 27% en gobiernos regionales.

Según Consulta amigable del MEF, en el Departamento de MDD, el Gobierno Regional viene ejecutando el 25% de su presupuesto anual, así mismo la Dirección Regional de Transportes presenta un avance del 10.6%, con ello podemos establecer la presencia de errores en la consumación de los planes de compras mensualizadas, elaboración de requerimientos, y procesos burocráticos, que frenan el proceso de adquisiciones y el oportuno cumplimiento de ejecución del gasto.

El Planteamiento del problema, como problema General fue: ¿De qué forma la Contratación Pública influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022?, y en relación a los Problemas Específicos fueron: (a) ¿De qué forma los Actos Preparatorios influyen en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022?; (b) ¿De qué forma el Proceso de Selección influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022?; (c) ¿De qué forma la Ejecución Contractual influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022?.

La justificación teórica del estudio, se sustenta debido a que esta contribuirá en una nueva perspectiva en relación con las Contrataciones Públicas en la

Ejecución del Gasto, de la misma forma servirá como apoyo a futuras investigaciones y del mismo modo a los procedimientos que instaure la entidad.

La justificación práctica del estudio, se sustenta debido a que existe la necesidad de conocer de qué forma la Contratación Pública influye en el uso del recurso público de la entidad, mediante el uso de los instrumentos correspondientes, del mismo modo obtener mayor discernimiento al momento de la ejecución de los resultados de la investigación.

Justificación metodológica del estudio, se justifica porque permite demostrar la influencia de la variable 1 y 2, influyendo de manera positiva en el cumplimiento de objetivos de los Gobiernos Regionales, por medio de la Contratación Pública. La investigación podrá ser citada como referencia por otros investigadores, del mismo modo puede ser aplicada a las organizaciones gubernamentales que tengan problemáticas similares.

El Objetivo de la investigación fue: Determinar de qué forma la Contratación Pública influye en la Ejecución del Gasto DRTC-MDD, 2022, siendo los objetivos específicos: (a) Demostrar de qué forma los Actos Preparatorios influyen en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022; (b) Demostrar de qué forma el Proceso de Selección influye en la Ejecución del Gasto DRTC-MDD, 2022; (c) Comprobar de qué forma la Ejecución Contractual influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022.

La hipótesis general que se planteó fue: La Contratación Pública influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022. Asimismo, las hipótesis específicas propuestas fueron: (a) Los Actos Preparatorios influyen en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022; (b) El Proceso de Selección influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022; (c) La Ejecución Contractual influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel nacional: (Castro, 2021), en su tesis, estableció como finalidad, conocer el grado de vínculo entre el control interno y el uso del gasto público, para lo cual aplicó una metodología de diseño de investigación no experimental, como instrumento utilizó el cuestionario, llegando a la conclusión que el uso del recurso financiero público en la entidad investigada posee un nivel elevado, de igual forma las dimensiones de certificación, compromiso y pagado, siendo la única dimensión en nivel medio el girado, del mismo modo señala las mejoras de la entidad en función a su ejecución del gasto en los últimos años, esto producido por la priorización y la adecuada distribución del gasto, para la concesión de dichos resultados se tuvo de la mano al control interno en las diversas etapas.

(Michue, 2021), en su tesis, tuvo como fin principal demostrar la relación entre la gestión administrativa y las contrataciones públicas, usó el método cuantitativo, su muestra fue de 30 personas, ultimando que no existe semejanza y significancia entre las variables 1 y 2, debido a la percepción de los trabajadores en relación con los instrumentos propuestos de las cuales no consideran la relevancia de una variable sobre la otra, incurrida por la falta de conocimientos sobre la investigación.

(Human, 2021), en su tesis, estableció como finalidad, conocer el vínculo de la gestión presupuestaria con la ejecución del gasto, empleó una metodología de diseño no experimental, mediante el uso del cuestionario, concluyendo que el grado de relación técnica presupuestal y ejecución de gasto, es elevada, si existe adecuada gestión presupuestaria mayor será la ejecución del gasto, generando el cumplimiento de fines, por medio de etapas programadas del gasto en pro de la ciudadanía y en cumplimiento de gastos presupuestados en el año fiscal.

(Rodríguez, 2022), en su tesis, planteó como primera acción conocer el grado de influencia de la Ley de Contratación del Estado en la compra y contratación de bienes y servicios, cuya metodología fue una investigación cuantitativa, mediante el uso del cuestionario, llegando a la conclusión que la variable 1 influye sobre la variable 2.

(Padilla y Zamora, 2021), en su tesis, planteó como finalidad, conocer en qué grado la contratación pública se vincula con la ejecución de gasto público, donde aplicó una metodología de diseño no experimental, cuyo instrumento fue el cuestionario, concluyendo que existe un elevado grado de cumplimiento en la contratación pública, debido a sus dimensiones.

(García, Ruiz, y Risco, 2021), en su artículo científico, planteó como objetivo, medir la calidad de gasto público con relación al proceso presupuestario, aplicó una metodología no experimental, como resultado obtuvo una ejecución del proceso presupuestario del 81.1%, concluyendo que la calidad del gasto respecto al presupuesto fue deficiente.

(Cruzado, 2021), en su tesis, planteó como finalidad, determinar la incidencia existente entre la formulación del requerimiento y la contratación de obras públicas, el tipo de investigación fue no experimental, correlacional, con una población y muestra de 35 servidores, para la recolección de datos utilizó el cuestionario, la presentación de los resultados lo obtuvo mediante el software SPSS. Obteniendo un índice de relación del 0.719** y significancia de 0.000, concluyendo la existencia de una correspondencia alta entre ambas variables.

(Villegas, 2019), en su investigación, planteó determinar la influencia entre ambas variables de estudio, el tipo de investigación fue no experimental y enfoque cuantitativo, con una población constituido por la totalidad de licitaciones públicas, con una muestra no probabilística, como resultado se obtuvo que las entidades en promedio, logran adjudicar la buena pro en un 97.57%, concluyó que las licitaciones públicas para la contratación de obras, se caracterizan por su reducido nivel de competitividad.

(Huatay, 2019), en su tesis, planteó como fin analizar la influencia entre las variables de estudio, el diseño fue no experimental, donde la conformación de la muestra y la población fue de 57 contrataciones, se tuvo como resultado que la influencia no es significativa en un 0.455, concluyendo que al no existir una influencia significativa de la variable ejecución de los procesos de selección de bienes y servicios, para el cumplimiento de las metas presupuestarias de la entidad,

se debe dar un mejor manejo de las herramientas de gestión, como el PAC, POI, PIA.

(Romero, 2017), tuvo como fin determinar de qué manera el gasto público influye en la adquisición de los bienes y servicios, utilizó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, se empleó el muestreo no probabilístico, concluyendo que existe influencia entre ambas variables.

(Condezo, 2017), en su tesis, planteó como objetivo determinar la influencia de las variables de estudio, la metodología de investigación utilizada fue el enfoque cuantitativo, el nivel de investigación fue correlacional, la población fue de 40 trabajadores con una muestra no probabilística, se tuvo como resultado un 75% de colaboradores conocen las variables de estudio, por lo cual se concluye que la correcta aplicación del presupuesto por resultados mejora la calidad del gasto público, del mismo modo influye de forma significativa en la ejecución del gasto de la institución.

(Inga, 2020), en su investigación, tuvo como fin determinar la relación existente entre la contratación pública de bienes y servicios y la ejecución presupuestaria, con un método no experimental, la muestra fue de 30 trabajadores de la institución, el instrumento utilizado fue el cuestionario, como resultado se obtuvo una significancia de $0.345 > 0.05$, se aceptó la hipótesis nula y se impugnó la alterna.

En el ámbito internacional: (Restrepo y Betancur, 2020), en su artículo científico, planteó como objetivo, mostrar de qué manera el principio de planeación incide en la contratación pública, llegando a la conclusión que los principios nutren el marco de la interpretación normativa de la contratación.

(Giralt, 2017), en su artículo científico, señaló que las diversas modalidades de contratación pública se encuentran regidas por principios, la cual consiente la distribución eficiente de los recursos a la sociedad, del mismo modo el acceso total a las empresas para las compras públicas, de tal manera generando transparencia en el proceso de adquisición.

(Rodríguez, Palomino, y Aguilar, 2020), en su artículo científico, estableció como finalidad, conocer el nivel de gestión del recurso financiero público, para lo

cual aplicó una metodología de diseño no experimental, mediante el cuestionario, llegando a la conclusión que el gasto público se caracteriza debido a que se tramita el desempeño para el alcance de los objetivos de forma eficaz, mediante la planificación del presupuesto, mediante la evaluación de resultados cuyo fin es la consecución de las metas institucionales.

(Campo y Mendoza, 2018), planteó como finalidad, evidenciar el efecto positivo que tiene el gasto público sobre el PBI, los resultados obtenidos se acepta la hipótesis nula, obteniendo una significancia de 5%, concluyendo con la existencia de relación entre ambas variables de estudio.

(Flores, 2022), en su tesis, planteó como finalidad, Estudiar los procedimientos de contratación pública para establecer su relación con la ejecución del gasto, para lo cual aplicó una metodología de enfoque cuantitativa, llegando a la conclusión: que existe relación entre los procedimientos de contratación del estado y la ejecución presupuestaria.

(Fuentes-Bargues, 2019), en su artículo científico, refiere que las autoridades públicas son los principales consumidores de productos, servicios y obras, y son estos mismos los que hacen que el consumo sea más sostenible. Del mismo modo menciona que la contratación pública es definida como una contratación en la cual la organización hace uso de su poder adquisitivo para señalar preferencias al mercado por medio de su elección de bienes y servicios las cuales cumplan con los criterios de sostenibilidad.

(Rodríguez, Zurita, y Álvarez, 2020), planteó como objetivo diseñar un sistema de gestión y control presupuestario, utilizó una metodología de diseño no experimental, como resultado obtuvo un 68% de ejecución presupuestaria, llegando a la conclusión de la necesidad de cronogramas para la ejecución de proyectos, lo cual apoyará en la adjudicación de contratos para la ejecución de obras.

(Panduro, 2020), estableció como finalidad principal, determinar el nivel de gestión del gasto público, el instrumento utilizado fue el cuestionario, la muestra estuvo dirigido a los colaboradores de la entidad, como resultado respecto al gasto se obtuvo que el 80% de los colaboradores refirieron que existe una vigilancia permanente en la ejecución del gasto, en función a lo programado en el

presupuesto, llegando a la conclusión que el presupuesto es base para la correcta gestión del comportamiento del presupuesto.

(Reyna y Benítez, 2019), estableció como fin principal, es acrecentar la eficiencia, eficacia, uso medido del recurso público por medio de la incorporación de recientes y reformadas prácticas, llegando a la conclusión que las adquisiciones públicas simbolizan una efectiva acción valiosa para la entidad, dando paso al desarrollo nacional.

(Patrucco, Agasisti, y Glas, 2021), en su artículo científico, estableció como objetivo la existencia de la contribución de la contratación dentro de la administración pública, aplicó el enfoque cuantitativo, llegando a la conclusión de que debido a que una gestión adecuada de los insumos se tendrá un efecto específico en el logro de los fines principales.

(Siyal y Xin, 2020), en su artículo científico, menciona que el término contratación pública ya se sobreentiende por sí mismo, indica que público significa gobierno, y contratación hace referencia a comprar, por lo cual, la contratación pública se refiere a un proceso o un sistema por medio del cual las entidades públicas se abastecen de productos, ya sea por medio de bienes o servicios.

(Candia-Castro, Curado, Damasio, Encarnação, y Pinheiro, 2021), en su artículo científico, define a la contratación pública como las compras de servicio, bienes, u obras, llevado a cabo por las entidades del estado, representando una parte primordial de los gastos. Por medio de ello se pretende que el gobierno lleve de forma correcta las adquisiciones.

(Patrucco, Walker, Luzzini, y Ronchi, 2019), en su artículo, estableció como objetivo contribuir en las compras públicas, menciona que la manera en la cual las entidades públicas se organizan genera un impacto en la forma de desarrollarse de las entidades del estado, llegando a la conclusión que es continuo que las adquisiciones en el sector público ejercen un papel en menor proporción que en las empresas privadas, debido a que son consideradas un medio operativo cuyo fin es la entrega de bienes y servicios.

(Melnikov, 2017), en su artículo, hace referencia al sistema de contratación pública pudiendo utilizarse como un medio para estimular la producción, del mismo

modo el financiamiento de los productos nacionales por medio de los fondos de presupuesto, refiere que la situación en la cual los clientes no cuentan con las facilidades de la adquisición de calidad para las necesidades públicas, debido a que contar con productos de calidad y buen precio es complicado, motivado por la complejidad e inapropiada prolongación de los procesos.

(Ciucci, Díaz, Alderete, y Linares, 2019), en su artículo científico, planteó como objetivo cuantificar la transparencia presupuestaria, utilizó una muestra de 25 ciudades de Argentina, obteniendo como resultado una correlación significativa, llegando a la conclusión de la necesidad de la creación de leyes en transparencia presupuestal para una adecuada gestión por parte de los gobiernos locales o centrales.

(Ribeiro, 2018), en su artículo, estableció como objetivo la presentación de una metodología para la evaluación de mercado de compras públicas, así mismo menciona que la contratación pública desempeña un papel primordial para un adecuado funcionamiento de la administración pública, obteniendo como resultado que la contratación pública representó un 13,8% del PBI.

(Khan, 2018), en su artículo, definió a la contratación pública como aquel sistema gubernamental primordial para utilizar el dinero público en la adquisición de bienes y servicios, que sean indispensables para los proyectos públicos.

(Fazekas y Czibik, 2021), en su artículo, refirió que la contratación pública es indispensable para lograr definir la calidad del gobierno y de los servicios públicos, debido a que esta representa un 29% del gasto público, así mismo refirió que la contratación gubernamental es un fin necesario como influencia en la tasa de crecimiento y en la calidad de los servicios públicos, siendo estas invertidas en carreteras o infraestructura.

(He, 2018), en su tesis, define a la contratación pública como aquella actividad que se lleva a cabo por el sector público para la adquisición de los bienes y servicios. Representando el gasto público en la contratación pública de un 10% a un 25% del PBI.

(Pysmenna, 2019), en su artículo, planteó como objetivo determinar el desempeño de la contratación pública por medio de un sistema la cual tome en

cuenta los criterios para elegir al mejor proveedor, del mismo modo los primordiales elementos de evaluación de ofertas. Así mismo refiere que el método primordial de elegir el proveedor es por medio de la evaluación de precios.

Teorías y enfoques conceptuales:

En la contextualización se tiene la política y/o la historia:

En la contextualización política. En 1994 se crea el acuerdo de la contratación pública, esta fue actualizada en el año 2006, la mejora se realizó en diciembre de 2011, esta se sostiene a base de principios, como transparencia, la no discriminación, su mejora radica en la evolución de la contratación pública, como las herramientas digitales, la lucha contra la corrupción, el Perú no es parte del acuerdo hasta la actualidad.

En julio del año de 1993 concertaron una ley modelo con base en la contratación pública, de bienes y obras, la cual unió posteriormente a los servicios en junio de 1994, para que posteriormente se logre la aprobación, cuyo fin fue evitar las injusticias en los procesos de selección, la incorporación de la contratación pública en una competencia mundial generaría al estado el acceso a los bienes de calidad y costos competitivos, de la misma forma esta podría perjudicar a las empresas nacionales, por la cual esta opción debe ser implementada de forma estratégica, por tal motivo este país hasta la fecha no incorpora la Ley en el progreso de un ordenamiento interno.

En la norma general de la contratación del estado está regulado por la Ley 30225, que se encuentra vigente desde el 9 de enero de 2016, el primer cambio se suscitó mediante el D.Leg.1341, el 07 de enero de 2017 fue publicado en el Diario Oficial el Peruano, en adelante (DOEP), cuya vigencia fue desde el 3 de abril del mismo año, debido a la corrupción en las constructoras de los servicios de obras públicas, seguidamente el D.Leg.1444, la cual fue publicado el 16 de septiembre del 2018, cuya vigencia fue el 30 de enero del 2019, la cual pretendió dar flexibilidad a las etapas de la contratación pública, con el fin de incorporar, sistematizar en uno solo las normas que en su momento hayan sido perjudicadas por las reformas, se publicó en el DOEP, el 13 de marzo de 2019, el TUO de la Ley N.º30225, LCE, que fue aprobado por D.S. N°082-2019-EF.

El D. Leg.N.º1017: LCE y su reglamento, entró en utilidad el 13/02/2009, sus reglamentos fueron aprobados por el OSCE, en la actualidad se cuenta con la Ley N.º30225, La Ley de Contratación, la cual cambia el D.Leg., que actualmente se encuentra con sus respectivas modificaciones (OSCE, 2018).

El Poder Ejecutivo presentó el proyecto de la LCE, debido a que se consideraba la existencia de una regulación compleja y excesiva, siendo esta inadecuada debido a su rigidez y formalismo, generando esta la reducción de una eficaz competencia, según este proyecto fue aprobado la ley actual, LCE, Ley 30225, la cual entró en vigencia el 9 de enero de 2016, siendo modificado por el D.Leg.1341 y D.Leg.1444, encontrándose compilado en el TUO de la Ley N.º30225, LCE, aprobado por D.S. N.º082-2019-EF.

Según Directiva N.º004-2016-GOREMAD-GRI/DRTC, aprobado mediante RD N.º179-2016-GOREMAD-GRI/DRTC, en la cual señala que: la Dirección de Administración a través de su unidad de abastecimiento como órgano de apoyo de la DRTC emite la presente directiva de normas la cual es factible el uso para contratar bienes, servicios que sean igual o inferior a (8) UIT, misma que deberá constituirse como una herramienta de trabajo cuya función será el ordenamiento de los procedimientos, para la gestión de trámite de los diversos requerimientos solicitados por las áreas usuarias, las cuales forman parte de la unidad ejecutora.

Según la Directiva N.º004-2016-DRTC-MDD “Normas para la Contratación de Bienes y Servicios iguales a (8) UIT para la DRTC-MDD”, en su artículo 6º señala que: las contrataciones que sea por monto igual o inferior a (08)-UIT, son aquellas adquisiciones que no son programadas en el PAC, la cual se realiza por medio de las acciones directas.

En la contextualización histórica, según Ley N.º30225, la Contratación Pública, se conoce como la compra del bien, servicio, la cual se encuentra formulada por el área usuaria, estos comprenden las EETT, los TDR y/o el Expediente Técnico de obra, así mismo la Contratación Pública, es conocido como aquel mecanismo en la cual las entidades contratantes pueden hacer la compra de bienes, servicios, proyectos, este sistema trata de garantizar la calidad de los

gastos públicos, siendo vigilante en el proceso que se lleva a cabo en la adquisición y contratación, en la cual participan los proveedores y la entidad.

El sistema de compras o adquisiciones ha causado conflictos dentro de los cuales se encuentra la corrupción, las compras ineficientes y la problemática en los procesos de selección; las normas que sostienen el perfeccionamiento del sistema de las adquisiciones son: el D.Leg.N.°1439, La LCE. N.°30225, D.Leg.N.°1444, La cual modifica las contrataciones del Estado, con vigencia desde el 30 de enero de 2019.

La contratación pública fue sometido a diversas modificaciones, las cuales han sido para mejorar y simplificar el control de obras públicas, el sistema de compras en el caso peruano es ineficaz en el momento de la ejecución de los presupuestos, esto ha ocasionado que las contrataciones estatales se retrasen y en referencia a la ejecución presupuestal de los entes públicos es casi nulo.

Los gastos de la entidad son definidos como aquel grupo de distribuciones o salidas de dinero, que, por concepto de diferentes gastos y prestación, ejecutan las entidades enlazadas a los créditos presupuestarios, las cuales se encuentran aprobados en los presupuestos respectivos, con el fin de ser orientadas a la vigilancia de la atención de servicios públicos y a los trabajos ejecutados por las entidades según sus ocupaciones y metas de la institución indicado en el art.12 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en adelante (SNP). Ley N.°28411.

Según el D.Leg.N.°1440, Decreto Legislativo del SNP, en el art. 21 refiere que el Gasto Público se estructura:

- Clasificación Institucional: esta clasificación congrega a las instituciones que cuentan con créditos presupuestarios con visto bueno, y sus unidades ejecutoras.
- Clasificación funcional: agrupa a los créditos presupuestarios divididos, las cuales se manifiestan en líneas de acción de la entidad para la ejecución de las principales funciones del Estado.
- Clasificación programática: esta clasificación unifica todo crédito presupuestario dividido por categoría presupuestal, permitiendo la

estructuración, el acompañamiento y la valoración de las políticas y destrezas para la consecución de los efectos deseados.

- Clasificación económica: congrega los créditos financieros derivados de los gastos corrientes, gastos de capital y servicios de deuda. Las cuales se desglosan por niveles como genérica, sub genérica y específica del gasto.
- La clasificación Geográfica: esta clasificación reúne los créditos presupuestarios según el contorno geográfico en la cual se encuentra reconocido el crédito presupuestario, según sea departamental, provincial o distrital.

Para lograr comprender la forma en la que se instituye la ejecución del gasto contamos con la Ley N.º30518 Leyes del Presupuesto del Sector Público, en adelante (PSP) art.5 Control del gasto público, la cual señala que los titulares de los entes públicos, tanto el responsable de manejar el Presupuesto, y el responsable de la Oficina de Administración, o los que tengan competencia sobre ello, en la toma de decisiones presupuestales, son los garantes del correcto ejercicio de lo indicado en la ley, instituidos en cumplimiento a la eficiencia y transparencia, (art. IV del Título Preliminar de la Ley 27444, ley del procedimiento).

Según la Directiva para el uso del presupuesto N.º005-2010-EF/76.01 y sus modificaciones del. Art.12. Fase de realización del gasto público, señala: la ejecución del gasto es la metodología a seguir por medio del cual son atendidas los deberes de gasto cuyo fin recae en el afinamiento de la realización de las acciones de bienes y servicios y, del mismo modo la consecución de los efectos, con respecto a las influencias presupuestarias consideradas en los concernientes presupuestos de cada institución de los diversos pliegos, en conformidad con la, Programación de Compromiso Anual, en adelante (PCA), considerando los principios de legalidad, así como la inclusión de competitividades y facultades que compete la atención a cada ente del estado instituida por Ley, del mismo modo los elementos constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario respaldados por los art. 77º y 78º de la Constitución Política del Perú, en adelante (CPP).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

El presente trabajo es de tipo aplicada, se concentra en la solución de un problema inmediato, se constituye en un área media entre el hallazgo de nuevos conocimientos y su uso práctico por medio del cual busca modificar los conocimientos científicos en tecnologías. (Vigil y Pérez-Cabrera, 2007, pág. 38).

Enfoque:

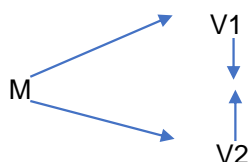
Hernández, et al. 2014, como se citó en (Carhuancho, et al., 2019, pág.12), en el desarrollo del estudio de indagación se empleó la orientación cuantitativa, la cual es utilizada a fin de recolectar datos y para la demostración de la hipótesis, basada en estimación numeraria, y en el procesamiento estadístico, su fin recae en instituir pautas de comportamiento.

Diseño de investigación:

El diseño de investigación es no experimental de corte transversal, son realizadas sin manipulaciones de las variables, observándose solo los fenómenos en un escenario inalterado para ser analizados. (Hernández y Mendoza, 2018, pág. 149). La investigación no experimental se subdivide en diseño transeccional o transversal, mediante ella se llevan a cabo los estudios en un instante determinado con respecto a los grupos que son investigados, su fin es describir las variables y analizar sus incidencias. (Hernández y Mendoza, 2018, pág. 176).

Nivel:

(Hernández y Mendoza, 2018, pág. 178), el nivel fue correlacional – Causal (Explicativo), debido a que su propósito recae narrar el vínculo existente de las dos o más variables, en una línea de tiempo concreto, tanto en la referencia de relación causa y resultado, de tal manera tiene en cierta medida un nivel explicativo, debido a que el conocer que dos variables se vinculan, hace que aporte información explicativa, pág. 155.



Donde:

M: Muestra

V1: Contratación Pública

V2: Ejecución del Gasto

r: Correlación de variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Contratación Pública

Definición conceptual

Mencionó que la Contratación Pública, es conocido como la compra pública, este es un proceso mediante el cual se gestionan compras que tienen a su cargo las entidades del aparato estatal, tanto en bienes, servicios y realización de obras, está simbolizada parte fundamental del dinero de los contribuyentes, por ende se busca garantizar que las entidades estatales realicen las gestiones eficientemente, cuyo fin recae en asegurar los estándares exigidos en los servicios prestados y proteger el interés del público (Nuñez y Talavera, 2021, pág. 13).

Definición operacional

Todo procedimiento de compra es considerado un procedimiento técnico del área de logística, la cual se encuentra organizado por un conglomerado de accionares técnicos, administrativos y jurídicos, las cuales se encuentran encaminadas a la consecución de la propiedad, como la libertad de acceder a la atención de servicios que no implican subordinación. La variable fue operacionalizada mediante tres dimensiones: Actuación Preparatoria; Proceso de Selección; Ejecución Establecido o Contractual, para lo cual se aplicó el cuestionario, las cuales fueron conformados por 28 preguntas.

Dimensiones

Actuaciones Preparatorias

La fase de actuación preparatoria es la primera en la cual inicia la contratación pública, y esta comienza con el requerimiento, en la cual se precisa el

tipo de insumos que se va a requerir para que se convierta en productos (bienes y servicios) (Maza, 2018, pág. 130).

Proceso de Selección

Es el proceso administrativo, el cual se encuentra constituido por el conjunto de actos administrativos, esta tiene por objetivo seleccionar a los individuos naturales o jurídicas, por medio de la cual las entidades celebrarán un contrato para la contratación de bienes, servicios u obras (Vera, 2018, pág. 76).

Ejecución Contractual

Considerado como la fase en la cual la institución y el postor acreedor del contrato cumplen con sus deberes. La modalidad de ejecución contractual se encuentra directamente vinculada con el requerimiento, por ende, deberá estar determinada por el área usuaria (Mendizabal, 2020, pág. 263).

Indicadores

Formulación del PAC; requerimiento; valor estimado y valor referencial; prohibición de fraccionamiento; licitación pública y concurso público; adjudicación simplificada; subasta inversa electrónica; contrataciones directas; contrato; garantías; modificación del contrato; resolución de los contratos.

Escala de medición de las variables

La escala de medición a utilizar fue de tipo Likert, debido a que esta escala mide las actitudes o las predisposiciones individuales que se encuentren en casos sociales particulares, la escala es construida en bases a una serie de ítems las cuales manifiestan una condición positiva o negativa en función de un estímulo. Cada ítem se compone mediante cinco alternativas de respuestas. (Sullivan, 2013, pág. 541). Siendo las escalas y valores: Totalmente de acuerdo (5), De acuerdo (4), Indiferente (3), En desacuerdo (2), Totalmente en desacuerdo (1).

Variable 2: Ejecución del Gasto

Definición conceptual

Considerado como el procedimiento por medio del cual los compromisos de gasto son atendidos, con el fin de costear la atención de los bienes, servicios, del mismo modo el logro de resultados. (Padilla y Zamora, 2021, pág. 38).

Definición operacional

En el camino por donde se ejecutan las atenciones de obligaciones de gasto, con el fin de consumir las metas del pliego presupuestario de la entidad. La variable fue operacionalizada mediante 3 dimensiones: Compromiso; Devengado; Pago, para lo cual se aplicó el cuestionario, las cuales fueron conformados por 25 preguntas.

Dimensiones

Compromiso

Este es considerado como el acto por medio de la cual se pacta, después de la ejecución de los trámites que legalmente se hayan determinado, la ejecución de gastos por un monto determinado, afectando los créditos presupuestarios, el compromiso es efectuado con posterioridad de generada de obligación originaria de acuerdo a (Neyra y Tamayo, 2021).

Devengado

Es el acto por medio del cual es reconocida la obligación del pago, esta deriva del gasto aprobado y comprometido, la cual es generada mediante el sustento documentario ante el órgano competente de la ejecución de prestación o el derecho del acreedor (Ordoñez, 2020, pág. 21).

Pagado - Girado

Este es considerado el acto por el cual concluye, de manera parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiéndose formalizar por medio del documento libre disponibilidad, como resultado del cumplimiento o la eliminación total o parcial de las metas presupuestarias (Limachi, 2017, pág. 34).

Indicadores

Requerimiento de bien o servicio; gastos aprobados; certificación presupuestal; gasto aprobado y comprometido; acreditación documental; conformidad el bien o servicio; obligación reconocida; giro del bien o servicio.

Escala de medición de las variables

La escala de medición a utilizar fue de tipo Likert, Cada ítem se compone mediante cinco alternativas de respuestas.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Conocido como aquel conjunto de casos con los que concuerdan diversas especificaciones, Lepkowski, 2008 como se citó en (Hernández y Mendoza, 2018, pág. 6).

La población estuvo delimitada por los trabajadores de diversas oficinas de la DRTC-MDD, las cuales dan un total de 48 trabajadores.

Tabla 1: Población de Trabajadores DRTC-MDD

| Oficinas | N.º de Personas |
|--|-----------------|
| Dirección de Administración | 16 |
| Dirección de Planificación-Presupuesto | 4 |
| Dirección de Caminos | 28 |
| TOTAL | 48 |

Fuente: DRTC-MDD 2022

- Trabajadores de la DRTC-MDD 2022, directamente ligados con el tema de estudio.
- Trabajadores con experiencia mínima 1 año.
- Profesional Titulado y/o técnico

Criterios de inclusión:

- Trabajadores de la DRTC-MDD 2022, directamente ligados con el tema de estudio.
- Trabajadores con experiencia mínima 1 año.
- Profesional Titulado y/o técnico.

Criterios de exclusión:

- Trabajador que no posee los conocimientos de los instrumentos de gestión.
- Personal que no intervenga de forma directa con el objeto de estudio.
- Trabajador con experiencia menor a 3 meses.

Muestra

Con el fin de establecer la magnitud de la muestra fue utilizado el estudio censal, donde toda la unidad de investigación es considerada como muestra. El muestreo de estudio de la investigación, se conformó por 48 subordinados de la DRTC-MDD 2022, las cuales están conformados por las Direcciones de Administración; Planificación-Presupuesto y Caminos.

Muestreo

Método de elección de la muestra fue: no probabilístico, debido a que en este tipo de muestras la elección de unidades donde la probabilidad no es la determinante, sino de razones que se encuentren directamente relacionados con las particularidades y los contextos de la investigación, el proceso está según el criterio que establezca el investigador o grupo de estos (Hernández y Mendoza, 2018, pág. 200).

Unidad de análisis

La unidad de análisis estuvo delimitada por los trabajadores de diversas oficinas, las cuales dan un total de 48 trabajadores.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la etapa de recaudación de datos se harán uso de técnicas, instrumentos según sean el caso:

Técnicas: Encuesta

Según Hurtado, 2000 como se citó en (Carhuancho, Nolazco, Sicheiri, Guerrero, y Casana, 2019), La encuesta es denominada una técnica de la cual la información deberá ser recaudada por medio de preguntas a otras personas, esta es caracterizada por ser práctica y de una sola aplicación, pág. 66.

Instrumentos: Cuestionario

Según Brace, 2008 como se citó en (Hernández y Mendoza, 2018, pág. 225), el cuestionario es considerado un instrumento de obtención de datos, esta se basa en un conjunto de interrogantes con relación a una o más variables a ser medidas, del mismo modo deberá ser adecuado con el problema planteado y de la hipótesis, pág. 217.

Los instrumentos utilizados estarán constituidos mediante 2 cuestionarios, estos estarán compuestos por preguntas cerradas, las cuales simplificarán la recolección de datos solicitados relacionados a cada variable. Donde la elaboración de dichos instrumentos deberá cumplir con las exigencias para formar parte del estudio, contarán de 28 ítems relacionados a la Contratación Pública y 25 ítems relacionados a la Ejecución del Gasto, donde cada ítem estará valorado según la escala de Likert, antes de ser aplicadas basándonos en el juicio de los especialistas, y se determinará el grado de confiabilidad en el procesamiento de los datos de la investigación.

Ficha técnica de instrumento 1:

Nombre: Ficha de Verificación – Contratación Pública

Autor: Elaboración propia

Dimensiones:

- Actos Preparatorios
- Proceso de Selección
- Ejecución Contractual

Tabla 2: Niveles y Rangos: Variable Independiente-Contratación Pública

| Niveles y Rangos | Escalas | | |
|-----------------------|---------|----------|-----------|
| | Malo | Regular | Bueno |
| Contratación Pública | [28-65] | [66-103] | [104-140] |
| Actos Preparatorios | [11-25] | [26-40] | [41-55] |
| Proceso de selección | [8-18] | [19-29] | [30-40] |
| Ejecución Contractual | [9-21] | [22-34] | [35-45] |

Fuente: Elaboración Propia

Ficha técnica de instrumento 2:

Nombre: Ficha de Verificación – Ejecución del Gasto

Autor: Elaboración propia

Dimensiones:

- Compromiso
- Devengado
- Pago

Tabla 3: Niveles y Rangos: Variable Dependiente-Ejecución del Gasto

| Niveles y Rangos | Escalas | | |
|---------------------|---------|----------|----------|
| | Malo | Regular | Bueno |
| Ejecución del Gasto | [25-58] | [59-92] | [93-125] |
| Compromiso | [9-21] | [22-34] | [35-45] |
| Devengado | [8-18] | [19-29] | [30-40] |
| Pago | [8-18] | [19-29] | [30-40] |

Fuente: elaboración propia

Validez y confiabilidad

Los cuestionarios para lograr la validez por medio de la evaluación y criterio de especialistas, corroborando que tendrán la capacidad de medir de forma correcta las dos variables, siendo su composición conveniente, pertinente, coherente y comprensible.

Tabla 4: Validación de juicio de expertos

| N.º | Validador | Grado Académico | Resultado |
|-----|----------------------------------|-----------------|-----------|
| 1 | Bueno Ochoa, Claudia Elizabet | Doctora | Aplicable |
| 2 | Guzmán Arriaga, Jesús | Magister | Aplicable |
| 3 | Hurtado Cardicel, José Glenn | Magister | Aplicable |

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, la confiabilidad, se consiguió por medio el alfa de Cronbach, la cual consintió comprobar la exactitud del instrumento, la confiabilidad está referida al nivel en que el uso periódico del instrumento provoca resultados iguales, varía según la cantidad de ítems que contenga el instrumento de medición, mientras mayor sea el porcentaje de ítems, será mayor la confiabilidad (Hernández y Mendoza, 2018, pág. 240).

Tabla 5: Valores de Cálculo de Coeficiente de Alfa de Cronbach

| Intervalos | Interpretación |
|-------------|-------------------------|
| 0,00 a 0,53 | Confiabilidad nula |
| 0,54 a 0,59 | Confiabilidad baja |
| 0,60 a 0,65 | Confiable |
| 0,66 a 0,71 | Muy confiable |
| 0,72 a 0,99 | Confiabilidad excelente |
| 1,00 | Confiabilidad perfecta |

Fuente: (Nina-Cuchillo y Nina Cuchillo, 2021)

Tabla 6: Estadística de fiabilidad de la variable Contratación Pública

| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,972 | 28 |

Fuente: Programa SPSS

En la tabla 6, correspondiente a la prueba del coeficiente Alfa Cronbach resultó 0,972 la cual refleja que el cuestionario presenta un nivel de confiabilidad excelente para ser usado en la muestra de la investigación.

Tabla 7: Estadística de fiabilidad de la variable Ejecución del Gasto

| Estadísticas de fiabilidad | |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,960 | 25 |

Fuente: Programa SPSS

En la tabla 7, se visualiza que el cálculo de la prueba del coeficiente Alfa Cronbach resultó 0.960 la cual refleja que el instrumento posee un nivel de confiabilidad excelente para ser aplicado.

3.5. Procedimientos

A partir de la investigación realizada dentro del marco teórico, se elaboraron dos cuestionarios, el primero mide la contratación pública, y la segunda el uso del gasto público, mediante el uso de los instrumentos se evaluaron para su eficacia, basándonos en el juicio de los jueces expertos. Para lo cual se tramitó el permiso a la entidad para su uso en las distintas direcciones de la DTRC, una vez concluido con las gestiones, se solicitó el consentimiento para brindar las pautas necesarias sobre la aplicación de estas y se continuó con la aplicación de los cuestionarios.

Las oficinas en las cuales se llevó a cabo las encuestas estuvieron dirigidos a las diferentes direcciones vinculadas al tema de estudio, la cual estuvo dirigido a las Direcciones de Administración, Planificación-Presupuesto y Caminos, a quienes se les entregó el cuestionario con las 28 preguntas en la variable 1 y 25 preguntas en la variable 2, para que estas puedan llenar los datos, de la misma forma es necesario hacer hincapié que el personal encuestado es conocedor del tema, debido a sus funciones en el puesto, y perfil necesario en dichos cargos.

3.6. Método de análisis de datos

Estadística descriptiva

Se utilizó el software estadístico SPSS versión 25. Mediante ella se obtendrán las tablas de frecuencia y las figuras estadísticas con base en las variables. Del mismo modo, para la representación de la correlación entre las dos variables.

Estadística inferencial

Se implementó la prueba de regularidad de Shapiro Wilk, esta se utiliza para muestras o población menores de 50 datos, y para el análisis de la hipótesis usando el coeficiente de Pearson, haciendo uso del SPSS Versión 25.

(Hernández y Mendoza, 2018, pág. 346), menciona al coeficiente Pearson como: la prueba estadística que es utilizado para el análisis de la correspondencia entre dos variables; dicho de otro modo, este coeficiente de correlación de Pearson es utilizado para hallar las coincidencias semejantes en las que se encuentran dos variables entre sí. Pág. 346.

Se aplicó el método hipotético deductivo, definido como una manera de verificación para demostrar la eficacia de hipótesis buscando avalar o desechar las hipótesis, derivando de ellas desenlaces que deben cotejar con los hechos (César, 2006).

3.7. Aspectos éticos

Se centra en una pretensión ética que se fundamenta en una elevada evaluación de autenticidad, esta obedece a las formalidades metodológicas propuestas por la casa de estudios, de tal manera mediante el uso de los repositorios, siendo esta el conjunto de referencias bibliográficas, del mismo modo las bases teóricas y la ideología analizada en la investigación están sustentadas por el criterio del investigador, mediante las respuestas de la población para la obtención de lineamientos de postura, del mismo modo en función al cumplimiento de normativas, las cuales defienden el derecho a la propiedad intelectual y de autor, contemplada en el DL 822.

Para la aplicación de los instrumentos se requirió la aprobación del Director Regional de la DRTC-MDD, para la realización del trabajo de investigación, cuyo fin se basó en la recopilación de información necesaria, a las distintas Direcciones en las cuales se aplicaron las encuestas.

Principios de beneficencia: este principio reside en evitar acciones negativas, y hacer el bien a terceros: mediante la presente investigación se pretendió determinar la incidencia de la contratación pública en la ejecución del

gasto, con el fin de contribuir en la correcta aplicación de los procedimientos de Contratación Pública para una eficiente Ejecución del Gasto en la institución.

Principio de no maleficencia: este principio se refiere al compromiso de no perjudicar, los datos utilizados fueron recogidos de manera confidencial y exclusiva para la investigación, manteniendo absoluta discreción de los involucrados.

Principio de autonomía: La presente investigación involucró el derecho de todos los encuestados a la libre elección y el previo consentimiento de causa y sin ninguna imposición.

Principio de justicia: Al aplicar el instrumento se buscó una distribución imparcial, equitativa y apropiada.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados Descriptivos

Tabla 8: Agrupación de niveles de la variable 1: Contratación Pública

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|------------|------------|
| Válido | Malo | 5 | 10,4 |
| | Regular | 35 | 72,9 |
| | Bueno | 8 | 16,7 |
| | Total | 48 | 100,0 |

Fuente: Encuestas aplicadas a los trabajadores de la DRTC-MDD 2022

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 8, se observa que de una muestra total de 48 (trabajadores) de la DRTC-MDD durante el año 2022, el porcentaje válido indica que el 10.4% (5) encuestados consideran que la variable “contratación pública”, tuvo un nivel malo, mientras que el 72.9% (35) encuestados indicaron un nivel regular, y para un 16.7% (8) encuestados este fue un nivel bueno. En conclusión, la contratación pública alcanza niveles entre regulares y buenos debiendo optimizar la gestión para el logro del nivel alto en cuanto a la contratación pública.

Tabla 9: Agrupación de niveles de la variable 2: Ejecución del Gasto

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|------------|------------|
| Válido | Malo | 5 | 10,4 |
| | Regular | 37 | 77,1 |
| | Bueno | 6 | 12,5 |
| | Total | 48 | 100,0 |

Fuente: Encuestas aplicadas a los trabajadores de la DRTC-MDD 2022

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 9, de la variable 2, se observa que de una muestra total de 48 (trabajadores) de la DRTC-MDD durante el año 2022, el porcentaje válido indica que el 10.4% (5) encuestados consideran que la variable “Ejecución

del Gasto”, tuvo un nivel malo, mientras que el 77.1% (37) encuestados indicaron un nivel regular, y para un 12.5% (6) encuestados este fue un nivel bueno. En conclusión, la ejecución del gasto llega a niveles entre regulares y buenos debiendo optimizar la gestión para el logro del nivel alto en cuanto a la ejecución del gasto.

Tabla 10: Distribución de frecuencia: Dimensión 1

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|------------|------------|
| Válido | Malo | 10 | 20,8 |
| | Regular | 29 | 60,4 |
| | Bueno | 9 | 18,8 |
| | Total | 48 | 100,0 |

Fuente: Encuestas aplicadas a los trabajadores de la DRTC-MDD 2022

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 10, se observa que de una muestra total de 48 (trabajadores) de la DRTC-MDD durante el año 2022, el porcentaje válido indica que el 20.8% (10) encuestados consideran que la dimensión Actos Preparatorios tuvo un nivel malo para la ejecución del gasto, mientras que el 60.4% (29) encuestados indicaron un nivel regular para la ejecución del gasto, y para un 18.8% (9) encuestados este fue un nivel bueno para la ejecución del gasto. En conclusión, la ejecución del gasto alcanza niveles entre regulares y buenos debiendo optimizar la gestión para el logro del nivel alto en cuanto a la fase de actos preparatorios.

Tabla 11: Distribución de frecuencia: Dimensión 2

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|------------|------------|
| Válido | Malo | 7 | 14,6 |
| | Regular | 36 | 75,0 |
| | Bueno | 5 | 10,4 |
| | Total | 48 | 100,0 |

Fuente: Encuestas aplicadas a los trabajadores de la DRTC-MDD 2022

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 11, se observa que de una muestra total de 48 (trabajadores) de la DRTC-MDD durante el año 2022, el porcentaje válido indica que el 14.6% (7) encuestados consideran que la dimensión Proceso de Selección tuvo un nivel malo para la ejecución del gasto, mientras que el 75.0% (36) encuestados indicaron un nivel regular para la ejecución del gasto, y para un 10.4% (5) encuestados este fue un nivel bueno para la ejecución del gasto. En conclusión, la ejecución del gasto alcanza niveles entre regulares y buenos debiendo optimizar la gestión para el logro del nivel alto en cuanto a la fase de proceso de selección.

Tabla 12: Distribución de frecuencia: Dimensión 3

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|---------|------------|------------|
| Válido | Malo | 7 | 14,6 |
| | Regular | 37 | 77,1 |
| | Bueno | 4 | 8,3 |
| | Total | 48 | 100,0 |

Fuente: Encuestas aplicadas a los trabajadores de la DRTC-MDD 2022

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 12, se observa que de una muestra total de 48 (trabajadores) de la DRTC-MDD durante el año 2022, el porcentaje válido indica que el 14.6% (7) encuestados consideran que la dimensión Proceso de Selección tuvo un nivel malo para la ejecución del gasto, mientras que el 77.1% (37) encuestados indicaron un nivel regular para la ejecución del gasto, y para un 8.3% (4) encuestados este fue un nivel bueno para la ejecución del gasto. En conclusión, la ejecución del gasto alcanza niveles entre regulares y buenos debiendo optimizar la gestión para el logro del nivel alto en cuanto a la fase de Ejecución Contractual.

Tabla 13: Tabla cruzada: Contratación Pública y Ejecución del Gasto

| | | Ejecución del Gasto | | | |
|----------------------|---------|---------------------|---------|-------|--------|
| | | Malo | Regular | Bueno | Total |
| Contratación Pública | Malo | 5 | 0 | 0 | 5 |
| | | 10,4% | 0,0% | 0,0% | 10,4% |
| | Regular | 0 | 35 | 0 | 35 |
| | | 0,0% | 72,9% | 0,0% | 72,9% |
| | Bueno | 0 | 2 | 6 | 8 |
| | | 0,0% | 4,2% | 12,5% | 16,7% |
| Total | | 5 | 37 | 6 | 48 |
| | | 10,4% | 77,1% | 12,5% | 100,0% |

Fuente: reporte de SPSS

Interpretación:

Según la representación de la tabla 13, la contratación pública es mala en un 10,4% cuando la ejecución del gasto es mala, asimismo, la contratación pública es regular en un 72,9% cuando la ejecución del gasto es regular; y la contratación pública es bueno en un 12,5% cuando la ejecución del gasto es buena.

Tabla 14: Tabla cruzada: Dimensión 1 y Variable 2

| | | Ejecución del Gasto | | | |
|---------------------|---------|---------------------|---------|-------|--------|
| | | Malo | Regular | Bueno | Total |
| Actos Preparatorios | Malo | 5 | 5 | 0 | 10 |
| | | 10,4% | 10,4% | 0,0% | 20,8% |
| | Regular | 0 | 29 | 0 | 29 |
| | | 0,0% | 60,4% | 0,0% | 60,4% |
| | Bueno | 0 | 3 | 6 | 9 |
| | | 0,0% | 6,3% | 12,5% | 18,8% |
| Total | | 5 | 37 | 6 | 48 |
| | | 10,4% | 77,1% | 12,5% | 100,0% |

Fuente: reporte de SPSS

Interpretación

Según la representación de la tabla 14, los actos preparatorios son malos en un 10,4% cuando la ejecución del gasto es mala, del mismo modo los actos preparatorios son regulares en un 60,4% cuando la ejecución del gasto es regular; y por último los actos preparatorios son buenos en un 12,5% cuando la ejecución del gasto es buena.

Tabla 15: Tabla cruzada: Dimensión 2 y Variable 2

| | | Ejecución del Gasto | | | Total |
|----------------------|---------|---------------------|-------------|------------|--------------|
| | | Malo | Regular | Bueno | |
| Proceso de Selección | Malo | 5 10,4% | 2 4,2% | 0 0,0% | 7 14,6% |
| | Regular | 0 0,0% | 33 68,8% | 3 6,3% | 36 75,0% |
| | Bueno | 0 0,0% | 2 4,2% | 3 6,3% | 5 10,4% |
| Total | | 5 10,4% | 37 77,1% | 6 12,5% | 48 100,0% |

Fuente: reporte de SPSS

Interpretación

Según la representación de la tabla 15, el proceso de selección es mala en un 10,4% cuando la ejecución de gasto es mala, del mismo modo, el proceso de selección es regular en un 68,8% cuando la ejecución de gasto es regular; y el proceso de selección es bueno en un 6,3%, cuando la ejecución de gasto es buena.

Tabla 16: Tabla cruzada: Dimensión 3 y Variable 2

| | | Ejecución de Gasto | | | Total |
|-----------------------|---------|--------------------|---------|-------|--------|
| | | Malo | Regular | Bueno | |
| Ejecución Contractual | Malo | 5 | 2 | 0 | 7 |
| | | 10,4% | 4,2% | 0,0% | 14,6% |
| | Regular | 0 | 35 | 2 | 37 |
| | | 0,0% | 72,9% | 4,2% | 77,1% |
| | Bueno | 0 | 0 | 4 | 4 |
| | | 0,0% | 0,0% | 8,3% | 8,3% |
| Total | | 5 | 37 | 6 | 48 |
| | | 10,4% | 77,1% | 12,5% | 100,0% |

Fuente: reporte de SPSS

Interpretación

Según la representación de la tabla 16, la ejecución contractual es mala en un 10,4% cuando la ejecución de gasto es mala, del mismo modo, la ejecución contractual es regular en un 72,9% cuando la ejecución de gasto es regular; y la ejecución contractual es bueno en un 8,3% cuando la ejecución de gasto es buena.

4.2. Análisis inferencial

Planteamiento de hipótesis de normalidad

H_0 : Los datos siguen una distribución normal

H_i : Los datos no siguen una distribución normal

Nivel de significancia

NC = 0.95

A = 0.05 (Margen de error)

Test de normalidad

- Si $n > 50$ se aplica Kolmogorov -Smirnov
- Si $n \leq 50$ se aplica Shapiro – Wilk

Criterios de decisión

- Si p-valor < 0.05 se rechaza la H_0
- Si p-valor \geq 0.05 se acepta la H_0 y se rechaza la H_1

Tabla 17: *Contrastación de normalidad*

| Pruebas de normalidad | | | |
|-----------------------|--------------|----|------|
| | Shapiro-Wilk | | |
| Contratación_Pública | ,972 | 48 | ,304 |
| Ejecución_Gasto | ,976 | 48 | ,432 |

Fuente: reporte de SPSS

Según la contrastación de normalidad de las variables, los resultados obtenidos muestran que, según la cantidad de muestra fue conveniente utilizar prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, en ese sentido se observa que el nivel de significancia de la variable Contratación Pública alcanza un nivel de significancia de 0,304, que es mayor al 0,05% y ($p > 0.05$), y en caso de la variable Ejecución del Gasto alcanza un nivel de significancia de 0,432, que es mayor al 0,05% y ($p > 0.05$), concluyendo que ambas variables cuentan con una distribución de datos normales, por lo cual se utilizó las pruebas paramétricas, y de esa forma poder contrastar la Hipótesis utilizando la prueba estadística de Pearson.

4.3. Contrastación de Hipótesis General y específicas

4.3.1. Planteamiento de hipótesis General

H_0 La Contratación Pública no influye en la Ejecución del Gasto en la DRTC-MDD, 2022.

H_1 La Contratación Pública si influye en la Ejecución del Gasto en la DRTC-MDD, 2022.

Nivel de significancia

NC = 0.95

A = 0.05 (margen de error)

Prueba de correlación

Paramétrica → Coeficiente de Pearson

No Paramétrica → Spearman

Criterio de decisión

- Si p-valor < 0.05 se rechaza la H_0
- Si p-valor \geq 0.05 se acepta la H_0 y se rechaza la H

Tabla 18: Correlación de prueba de hipótesis general

| Correlaciones | | | |
|----------------------|------------------------|----------------------|---------------------|
| | | Contratación Pública | Ejecución del Gasto |
| Contratación Pública | Correlación de Pearson | 1 | ,990** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 48 | 48 |
| Ejecución del Gasto | Correlación de Pearson | ,990** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 48 | 48 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: reporte de SPSS

Resultado: como $p < 0.05$ (Nivel de significancia), quiere decir que el nivel de significancia entre la Contratación Pública y la Ejecución del Gasto es menor a 0,05%, por lo cual rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, dicho de otra forma, existe una relación entre ambas variables; según el coeficiente de correlación de Pearson = 0,990 la cual indica que posee una correlación positiva muy fuerte, razón por la cual si se realiza mejoras continuas se alcanzará una correlación positiva perfecta en la Ejecución de Gasto.

4.3.2. Planteamiento de Hipótesis específica 1

H_0 Actos Preparatorios no influyen en la Ejecución del Gasto en la DRTC-MDD, 2022

H_i Actos Preparatorios si influyen en la Ejecución del Gasto en la DRTC-MDD, 2022

Criterio de decisión

- Si p-valor < 0.05 se rechaza la H_0
- Si p-valor \geq 0.05 se acepta la H_0 y se rechaza la H_i

Tabla 19: Correlación de prueba de hipótesis específica 1

Hipótesis específica 1

| Correlaciones | | | |
|---------------------|------------------------|---------------------|---------------------|
| | | Ejecución del Gasto | Actos Preparatorios |
| Ejecución del Gasto | Correlación de Pearson | 1 | ,763** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 48 | 48 |
| Actos Preparatorios | Correlación de Pearson | ,763** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 48 | 48 |

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: reporte de SPSS

En cuanto a la correlación entre la D_1 y V_2 fue de 0,763, del mismo modo la significancia de 0.000, lo cual conlleva a que se acepte la H_i , por lo cual, podemos decir que, si existe relación positiva considerable entre los actos preparatorios y la ejecución del gasto de la DRTC-MDD, 2022.

Tabla 20: Correlación de prueba de hipótesis específica 2

Hipótesis específica 2

| Correlaciones | | | |
|----------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| | | Ejecución del Gasto | Proceso de Selección |
| Ejecución del Gasto | Correlación de Pearson | 1 | ,703** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 48 | 48 |
| Proceso de Selección | Correlación de Pearson | ,703** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 48 | 48 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: reporte de SPSS

En relación con el nivel de significancia bilateral entre la D₂ y la V₂, presenta una significancia de 0,000 siendo menor al parámetro de 0,05, y de 0.01, es decir el coeficiente es significativo a nivel de 0.01 obteniendo 99% de confianza de que la relación sea verdadera y 1% de probabilidad de error. La correlación tuvo un resultado de 0,703 obteniendo una correlación positiva considerable.

Tabla 21: Correlación de prueba de hipótesis específica 3

Hipótesis específica 3

| Correlaciones | | | |
|-----------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------|
| | | Ejecución del Gasto | Ejecución Contractual |
| Ejecución del Gasto | Correlación de Pearson | 1 | ,832** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 48 | 48 |
| Ejecución Contractual | Correlación de Pearson | ,832** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 48 | 48 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: reporte de SPSS

En relación con el nivel de significancia bilateral entre la D₃ y la V₂, presenta una significancia de 0,000 siendo menor al parámetro de 0.01, es decir el coeficiente es significativo de 0.01 obteniendo 99% de confianza de que la relación es verás y 1% de probabilidad de error. La reciprocidad tuvo un resultado de 0,832

obteniendo una correlación positiva considerable, la cual indica que existe influencia significativa directa de manera positiva.

V. DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos encontrados, aceptamos la hipótesis alterna general, para el desarrollo de la investigación que se ha llevado a cabo, el cual determina la existencia de una relación positiva entre la contratación pública y la ejecución del gasto, donde: la contratación pública influye en la ejecución del gasto de la DRTC-MDD, 2022.

Basándonos a los resultados obtenidos nos muestran la existencia de influencia entre ambas variables, donde el coeficiente de correlación de Pearson dio como resultado = 0,990**, y un p-valor = 0.000<0.05, lo cual refleja que posee una correlación positiva muy fuerte.

El cual confirma la mayor parte de hipótesis halladas en los antecedentes tanto nacionales como internacionales, los cuales muestran la relación alta y significativa entre las variables y sus dimensiones, permitiendo confirmar las hipótesis alternas expresadas en investigaciones anteriores

También es preciso mencionar que los niveles generales reflejan que el nivel de la variable independiente está representado por el 10,42% de los encuestados que manifiestan que la contratación pública en el 2022 fue mala, el 72,9% indicaron que fue regular y el 16,67% que fue bueno.

Asimismo, se puede apreciar que en la variable dependiente los trabajadores de la DRTC-MDD 2022, manifiestan niveles malos en la ejecución del gasto en un 10,42%, del mismo modo un 77,08% refieren que la ejecución del gasto fue regular y solo un 12,50% que fue bueno.

En el presente trabajo de investigación del capítulo V, discusión, se analizará los resultados obtenidos por el cual se compara la información recabada de los antecedentes, del mismo modo las fortalezas y las limitaciones halladas, habiéndose determinado la relación entre la contratación pública y la ejecución del gasto, para lo cual es indispensable comprender ambas variables de estudio de forma separada, para lograr brindar un mejor resultado contiguo.

En este sentido, es indispensable enfatizar que en referencia a los resultados conseguidos y habiendo contrastado la hipótesis general, se determina la influencia significativa entre las variables de estudio propuesto, debido a que:

La variable 1 (contratación pública): es aquel mecanismo en la cual las entidades contratantes pueden hacer la compra de bienes, servicios, proyectos, tratando de garantizar la calidad de los gastos públicos, siendo vigilante en el proceso que se lleva a cabo en la adquisición y contratación, en la cual participan los proveedores y la entidad, Ley N.º30225. Del mismo modo (Arifin y Hartadi, 2020), mencionó, que, las actividades concernientes a la adquisición de bienes y servicios para las entidades gubernamentales son propensas de convertirse en una forma de fraude, por lo cual sugiere la auditoría de probidad como un enfoque nuevo la cual se introduce en tiempo real en el momento de la adquisición de bienes y servicios.

De igual forma, podemos señalar a (Sirotkina y Lazarevich, 2022), el cual mencionó que la contratación pública por medio de las tecnologías de información genera transparencia, ahorro en los fondos presupuestarios, y del mismo modo minimiza las oportunidades que da pase a la corrupción. Es preciso señalar a (Plaček, 2020), el cual señaló la duración prolongada de los procesos de contratación pública, del mismo modo refiere que una gran parte del PBI es asignada en las contrataciones públicas, por lo cual una forma de mejorar los efectos de las compras públicas es la involucración de todos los actores, tanto funcionario y público.

Asimismo, cabe señalar lo mencionado por (Bank, 2021), en la cual señala que un sistema de contratación pública coherente y claro, aportará en la mejora de competitividad en referencia a la economía, atrayendo proveedores de calidad, se tendrá un mejor acceso a la transparencia, permitiendo de esta manera mayor espacio fiscal, para el financiamiento de inversiones y un mejor servicio a la ciudadanía. Del mismo modo es preciso señalar lo referido por (Siyal y Xin, 2020), el cual señala que la contratación pública, indica que público significa gobierno, y contratación hace referencia a comprar, por lo cual, la contratación pública se refiere a un proceso o un sistema por medio del cual las entidades públicas se abastecen de productos, ya sea por medio de bienes o servicios, concordando con

(Grandia y Meehan, 2017), el cual señala que la contratación pública se ha utilizado de forma sistemática para lograr promover políticas públicas en diferentes campos. Del mismo modo, refiere que este cumple con asuntos sociales.

De igual forma, la variable 2 (ejecución del gasto): es aquel proceso mediante el cual son atendidas las obligaciones de gasto, con el fin de financiar las prestaciones de bienes y servicios públicos, del mismo modo del logro de resultados, en función a los créditos presupuestarios que se encuentren autorizados. Ley N.º28411. Del mismo modo podemos señalar a (Malakhova, 2022), el cual refiere que por medio de una eficiente contratación pública se lleva a cabo un mejor presupuesto estatal.

Analizando las variables, se encuentra que una se correlaciona con la otra, debido a que ambas variables son influyentes entre sí, ya que se pretende llegar mediante la adquisición de los bienes y servicios públicos a la adecuada ejecución del gasto público.

Por ende, los resultados concuerdan con (Padilla y Zamora, 2021), el cual concluyó que existe relación entre la contratación pública y la ejecución del gasto público, debido a que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman adquirió un valor de 0,975, la cual muestra una correlación positiva muy fuerte y una significancia bilateral de 0,000 siendo esta menor de 0,05. Asimismo, este empleo una metodología de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, por su temporalidad fue de corte transversal, de alcance correlacional, entre sus fortalezas es preciso mencionar que el método cuantitativo es una investigación científica que persigue obtener datos cuantitativos numéricos siguiendo métodos estadísticos.

Del mismo (Rodríguez, 2022), concluyo que existe una correlación fuerte entre la variable dependiente e independiente, siendo el valor de significancia $0,000 < 0,050$; y el $r_s = 0,115$, rechazando la H_0 y aceptando la H_i .

Por otra parte, al contrastar la hipótesis específica N.º01, los resultados obtenidos indicaron que la correlación Pearson = 0,763** con un 0,000 ($p < 0.05$) la cual muestra correlación positiva considerable, con un nivel de significancia menor al 0.01 la cual indica 1% de probabilidad de error, y obteniendo 99% de confianza de que la relación sea verdadera, permitiendo rechazar la H_0 y aceptar la hipótesis

alterna, por ende, se concluyó que la existencia de influencia entre la Actuación Preparatoria y la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022.

Por lo cual, si se logra mejorar en la fase de actuación preparatoria, se logrará alcanzar una ejecución del gasto correlacional positiva perfecta, en función a la cual es propicio resaltar lo manifestado por (Human, 2021), la cual señala la existencia de una relación alta entre la D_1 y V_1 , $r_s = ,712$, con un grado de significancia de 0,000, concluyendo que a mejor programa presupuestal mejor será la ejecución del gasto.

Del mismo modo, podemos resaltar los resultados obtenidos por (Castro, 2021), el cual señala que la ejecución del gasto es considerada como la distribución económica, por los funcionarios que actúan como representantes de velar por los ciudadanos a su cargo, sabiendo que el adecuado manejo del gasto público generará repercusiones en la economía social, y en la vida diaria.

Asimismo, muestra la existencia de relación positiva entre la Hipótesis específica de su D_1 y V_2 , dando como resultado un nivel de significancia de $0.003 < 0.05$, obteniendo una correlación de 0.375, rechazando la H_0 y aceptando la H_i . Identificando la necesidad de la realización de acciones con el fin de mejorar la ejecución del gasto público.

Al comparar la verificación de la hipótesis N.º2, siendo este: el Proceso de Selección influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022, dio como resultado la correlación de Pearson, siendo el nivel de significancia bilateral entre la D_2 y la V_2 , de 0,000 siendo menor al parámetro de 0,05, y de 0.01, el coeficiente es significativo a nivel de 0.01 obteniendo 99% de confianza de que la relación sea verdadera y 1% de probabilidad de error. Del mismo modo, la correlación tuvo un resultado de 0.703, alcanzando una correlación positiva considerable.

Del mismo modo, podemos manifestar lo resaltado por (Cruzado, 2021), quien obtuvo como resultado un índice de relación del 0.719** y una significancia de 0.000, concluyendo la existencia de una relación alta entre ambas variables. Asimismo, podemos señalar a (Guerrero, 2020), el cual mencionó que no se debería utilizar la contratación pública solo como una herramienta para la

adquisición de bienes o servicios, caso contrario debería ser utilizado como una estrategia que promueva políticas públicas.

Por tanto, se puede indicar la existencia suficiente para rechazar la hipótesis nula y validar la hipótesis alterna, del mismo modo, los resultados obtenidos dieron una correlación de Rho Spearman de 0.872, y basándonos en la escala de Bisquerra, la correlación es positiva y alta. Por medio de la cual se evidenció la relación directa y significativa entre su D_2 y V_1 .

Al comparar la verificación de la hipótesis específica N.º03, se puede comprobar la alta relación de r y p : de los cuales se obtuvo los siguientes resultados: Siendo la significancia bilateral entre la D_3 y la V_2 de 0,000 siendo menor al parámetro de 0.01, es decir el coeficiente es significativo a nivel de 0.01, obteniendo 99% de confianza de que la relación sea verdadera y 1% de probabilidad de error.

Asimismo, la correlación tuvo un resultado de 0,832 obteniendo una correlación positiva considerable, demostrándose de esta manera la existencia de una influencia significativa directa de manera positiva.

Por otra parte (Michue, 2021), planteó como H3; la vinculación significativa entre la D_3 y V_2 , obteniendo como significancia 0.903, la cual es mayor a 0.050, aceptando la H_0 , en la cual se demuestra que no presenta correlación de Dimensión 3 con respecto a la Variable2 (Contrataciones públicas), siendo esta de 0.023.

Cabe mencionar que la falta de correlación se puede inferir a que los encuestados no consideran que exista relación entre la dimensión y la variable de estudio del investigador, esto puede deberse a diversos factores, entre ellos al espacio y tiempo, para un determinado fenómeno y su comportamiento, las cuales pueden llegar a diferir con las investigaciones realizadas.

Con respecto a las investigaciones internacionales, como menciona (Flores, 2022), en su trabajo de investigación, el cual buscó determinar la asociación entre los procedimientos de contratación pública y la ejecución presupuestaria, obteniendo como resultado la influencia en los diferentes procedimientos de contratación pública, rechazando la hipótesis nula ya aceptando la hipótesis alterna de la investigación, de tal modo demostrándose la dependencia de una variable sobre la otra.

Asimismo, lo dicho por (Fuentes-Bargues, 2019), el cual señala que el estado es el principal consumidor de bienes y servicios, generando de esta forma un consumo de mayor sostenibilidad.

Por lo que se puede señalar que al comparar los resultados obtenidos y los resultados del autor descrito el nivel de correlación y significancia es positiva, pese a la diferencia de los métodos estadísticos utilizados, en ambos casos se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Del mismo modo de los hallazgos encontrados se tiene a (Hafsa, 2021), en su artículo mencionó que, la contratación pública, es referido a la compra de bienes y servicios por medio del gobierno, siendo un instrumento indispensable para lograr los objetivos, siendo el gobierno el mayor consumidor de la economía lo que se puede comparar según nuestros resultados obtenidos del objetivo general reflejados en la tabla 13. Mediante la cual se muestra que cuando la contratación pública es mala, la ejecución del gasto es mala en un 10,4%, es medio en un 0,0% y es bueno en un 0,0%. Cuando la contratación pública es regular, la ejecución del gasto es malo en un 0,0%, es regular en un 72,9% y es bueno en un 0,0%, cuando la contratación pública es buena, la ejecución del gasto es malo en un 0,0%, regular en un 4,2% y bueno en un 12,5%.

Los resultados anteriores son similares a los obtenidos por (Reyna y Benítez, 2019), los cuales señalan que la contratación pública de bienes y servicios se ha modernizado de los diferentes sistemas de compras públicas, siendo su fin incrementar la eficiencia, y el ahorro en la distribución de los recursos, está en función a nuevas prácticas. Es preciso resaltar a (Molina, 2017), el cual planteó la aplicación de legislación en temas de contratación pública, incrementando la profesionalización de los agentes públicos participantes en los procesos de contratación, del mismo modo promover la economía en la adquisición de bienes, servicios.

En la tabla 14; tabla cruzada de la D_1 agrupada y la V_2 agrupada; se muestra que cuando los actos preparatorios son malos, la ejecución del gasto es mala en un 10,4%, es medio en un 10,4% y es bueno en un 0,0%. Cuando los actos preparatorios son regulares, la ejecución del gasto es malo en un 0,0%, es regular

en un 60,4% y es bueno en un 0,0%, cuando los actos preparatorios son buenos, la ejecución del gasto es malo en un 0,0%, regular en un 6,3% y bueno en un 12,5%.

Los resultados obtenidos por (Rodríguez, Palomino, y Aguilar, 2020), son diferentes a nuestros resultados del estudio realizado, debido a que se encuentra que la ejecución del gasto es bajo en un 87.5%, esto debido a que en las entidades o instituciones es primordial el uso eficiente de los recursos regidos por normas o leyes vigentes en el país, con el propósito del cumplimiento loable de la ejecución del gasto, las cuales dirigen al cumplimiento de metas y objetivos propuestos por las instituciones, del mismo modo con base a su segundo objetivo se halla que la eficiencia del gasto es ineficiente, así mismo no existe un control del gasto.

Según los resultados obtenidos en la tabla 15, se muestra que cuando los procesos de selección son malos, la ejecución del gasto es malo en un 10,4%, es medio en un 4,2% y es bueno en un 0,0%, cuando el proceso de selección es regular, la ejecución del gasto es malo en un 0,0%, es regular en un 68,8% y es bueno en un 6,3%, cuando el proceso de selección es bueno, la ejecución de gasto es malo en un 0,0%, es regular en un 4,2% y es bueno en un 6,3%.

Al comparar la verificación de los resultados de (Restrepo y Betancur, 2020), se observa la relación entre sus variables de estudio, este realiza una investigación basada en el principio de planeación en la contratación pública, en la cual hace referencia a las distintas etapas del proceso de contratación pública, señalando que estos principios son contruidos de la mano de los principios de eficacia y eficiencia.

Asimismo, de los resultados obtenidos en la investigación tenemos que en la tabla 16, se muestra que cuando la ejecución contractual es mala, la ejecución del gasto es malo en un 10,4%, es medio en un 4,2% y es bueno en un 0,0%, cuando la ejecución contractual es regular, la ejecución del gasto es malo en un 0,0%, es regular en un 72,9% y es bueno en un 4,2%, cuando ejecución contractual es bueno, la ejecución de gasto es malo en un 0,0%, es regular en un 0,0% y es bueno en un 8,3%.

Es necesario indicar que, el análisis realizado, no puede ser una conclusión genérica para todos los casos, debido a que los resultados son hallados desde el punto de vista de los trabajadores quienes fueron actores en las fases de

contratación pública y el periodo de ejecución del gasto y otros aspectos concernientes al contexto de la institución, tanto en la estructura organizacional, los procesos organizacionales y el conocimiento de los especialistas en contrataciones.

Sin embargo, la investigación realizada será relevante para las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales, determinante para conocer el grado de reciprocidad entre ambas variables, presentando relación directa en el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, será una base de referencia para las investigaciones de tipo no experimental que se realicen a futuro, y la creación de instrumentos de investigación, por lo cual es preciso resaltar a (Candia-Castro, Curado, Damasio, Encarnação, y Pinheiro, 2021), según los resultados obtenidos mencionan que el gasto de la contratación pública escala de forma sub lineal por medio del tamaño de la población, lo cual muestra una economía de escala para el gasto público en la medida en que la población incrementa. Para lo cual se requiere las contrataciones públicas, definiéndose como la compra a cargo de las entidades estatales, tanto de bienes, servicios u obras, representando una parte esencial de los gastos de los países.

Habiendo revisado los hallazgos encontrados y a su vez contrastados con los resultados encontrados con diversos trabajos de investigación, del mismo modo las bases teóricas, se llegó a la conclusión de que efectivamente la contratación pública influye de manera significativa en la ejecución del gasto de la DRTC-MDD, 2022, se comprobó por medio del coeficiente de correlación Pearson donde el valor resultó 0,990**, y un nivel de significancia de 0,000, por lo tanto, se desaprobó la hipótesis nula (H0); demostrándose de esta manera al incrementar la contratación pública se incrementará también la ejecución del gasto público; en consecuencia, toda institución pública deberá proyectar todas sus contrataciones al principio de cada ejercicio fiscal mediante el cumplimiento de las contrataciones, con el propósito de alcanzar sus metas programadas y el logro en la ejecución de gastos.

Para el objetivo 1; se determinó que si existe una relación positiva considerable de los actos preparatorios con la ejecución de gasto público en la DRTC-MDD, 2022, esto se debe al resultado obtenido de la correlación Pearson de

0.763, y un nivel de significancia de 0.000; lo cual significa que, a un mejor proceso de actos preparatorios, mejor será la ejecución del gasto.

Asimismo, para el objetivo 2, se determinó que sí existe una relación positiva considerable entre el proceso de selección con la ejecución del gasto público en la DRTC-MDD, 2022; así lo valora el coeficiente de correlación de Pearson, el cual arrojó un valor de 0.703, y una significancia de 0.000, es decir hay relación positiva considerable entre la segunda dimensión de la variable 2 con la variable 2, lo cual significa que, con el mayor grado de contrataciones derivadas de los procesos de selección mayores serán los gastos ejecutados; siendo la naturaleza de esta, la elección del postor y su posterior contratación, la cual es causante de que se cumpla las obligaciones pactadas, basándonos a las normativas de contrataciones del Estado.

Finalmente, para el objetivo 3, se determinó que, la existencia de una correlación positiva considerable de la ejecución contractual y la ejecución del gasto público en la DRTC-MDD, 2022, así lo valora, el coeficiente de correlación Pearson tuvo un valor de 0.832, y una significancia de 0.000, demostrando que existe una relación positiva considerable de la tercera dimensión con la variable 1 con la variable 2.

VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que, en relación con el Objetivo General, se determinó de qué forma la Contratación Pública influye en la Ejecución del Gasto DRTC-MDD, 2022. La prueba de normalidad se efectuó por medio del estadígrafo de Shapiro-Wilk, por la muestra de 48 participantes; alcanzando una significancia de variable Contratación Pública 0,304, que es mayor al 0,05% y ($p > 0.05$), y en caso de la variable Ejecución del Gasto alcanza una significancia de 0,432, que es mayor al 0,05% y ($p > 0.05$), con datos paramétricos, debido a ello se empleó el coeficiente correlación Pearson, obteniendo como resultado = 0,990, posee una correlación positiva muy fuerte entre las dos variables.
2. Se concluye que para el objetivo específico 1, se pudo demostrar que los Actos Preparatorios influyen en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022. Demostrando la existencia de una correlación de 0,763, podemos decir que, si existe relación positiva considerable.
3. Se concluye que para el objetivo 2, el Proceso de Selección influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022, se logró conocer que los datos provienen de una distribución paramétrica, hallando la correlación Pearson, se obtuvo el valor de 0,703, obteniendo una correlación positiva alta. Lo cual nos muestra que el proceso administrativo y la selección del proveedor guardan relación con la ejecución de gasto público.
4. Se concluye que el objetivo 3, la Ejecución Contractual influye en la Ejecución de Gasto de la DRTC-MDD, 2022. La influencia que se pudo observar por medio del coeficiente Pearson es que la ejecución contractual si influye significativamente en la ejecución del gasto, teniendo un coeficiente de correlación de 0,832, obteniendo una correlación positiva considerable.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Gobierno Regional de Madre de Dios, consentir con mayores estudios de investigación de tipo no experimental, las cuales permitan determinar las casualidades de las variables como la contratación pública y la ejecución del gasto, con el propósito de identificar las causales directas que no consientan el logro oportuno de la ejecución del gasto público en su totalidad.
2. Se recomienda a la institución la planificación y/o programación de los procesos de selección en referencia a las metas según presupuesto otorgado, iniciando con instrumentalizar las herramientas de gestión, tanto el (POI), (PIA), (CUA), y el (PAC), dentro del periodo correspondiente con relación a las normas de contratación pública y las normas presupuestarias; cuyo fin principal recae en que se cumpla con la finalidad pública de la contratación de bienes, servicios y obras; por consecuencia en el perfeccionamiento de la ejecución del gasto.
3. Se recomienda a la entidad la coordinación y/o planificación con las distintas áreas usuarias, para que la solicitud de requerimientos de bienes y servicios con relación a los diferentes tipos de proceso de selección se realicen de forma eficiente y con antelación, con el fin de que se lleven a cabo de forma oportuna, dando pase de esta manera con que se dé por cumplido los fines públicos, y de esta manera logre repercutir de modo positivo en la ejecución del gasto.
4. Asimismo, se recomienda a la entidad la implementación de capacitaciones sobre la LCE, Ley N.°30225 y/o la Ley General del SNP, Ley N.°28411; a las distintas Direcciones como son: Direcciones de Administración, Planificación-Presupuesto y Caminos, debido a que se lleve cabo de forma eficiente y eficaz la implementación de las fases de la contratación pública y por ende el cumplimiento de la oportuna ejecución del gasto público.

REFERENCIAS

- Arifin, J., y Hartadi, T. (2020). The implementation of probity audit to prevent fraud in public procurement of goods and services for government agencies. *Jurnal Akuntansi dan Auditing Indonesia*, 11-21. doi:<https://doi.org/10.20885/jaai.vol24.iss1.art2>
- Bank, W. (2021). *Assessment of the Public Procurement System*. Lebanon: World Bank. doi:<https://doi.org/10.1596/35793>
- Campo, J., y Mendoza, H. (2018). Dépenses publiques et croissance économique: Une analyse régionale pour la Colombie, 1984-2012. *Lecturas de Economía*, (88), 77-108. doi:<https://doi.org/10.17533/udea.le.n88a03>
- Candia-Castro, C., Curado, A., Damasio, B., Encarnação, S., y Pinheiro, F. (2021). *Scaling behavior of public procurement activity*. Estados Unidos: Plos one. doi:<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0260806>
- Carhuancho, M., Nolazco, F., Sicheri, L., Guerrero, M., y Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística*. Guayaquil-Ecuador: Universidad Internacional del Ecuador.<https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/3893>
- Castro, M. (2021). *Control Interno y ejecución del gasto público social en la Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2019-2020*. Trujillo-Perú: [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/69431>
- César, B. (2006). *Metodología de la investigación segunda edición*. Colombia: Pearson Educación. <http://uprid2.up.ac.pa:8080/xmlui/handle/123456789/1485>
- Ciucci, F., Díaz, L., Alderete, M., y Linares, S. (2019). Construcción de un índice para medir la transparencia municipal: Buenos Aires, Bahía Blanca y las capitales de provincia de Argentina. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, (20), 59-84. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902019000200059>

- Condezo, I. (2017). *El Presupuesto por Resultados en la Ejecución de Gasto de La Municipalidad Distrital de Tomaykichwa, Provincia de Ambo Periodo 2015-2016*. Huánuco-Perú: [Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/439>
- Cruzado, M. (2021). *Formulación del requerimiento en la contratación de obras públicas en el Gobierno Regional de La Libertad, 2020*. Trujillo-Perú: [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/69220>
- Erauskin, A., Zurbano, M., y Martínez, E. (2017). *Contrataciones Públicas en Economía Social: un estudio del caso de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU)*. España: CIRIEC-Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17450967003>
- Fazekas, M., y Czibik, Á. (2021). Measuring regional quality of government: the public spending quality index based on government contracting data. *Regional Studies*, 55(8), 1459-1472. doi:<https://doi.org/10.1080/00343404.2021.1902975>
- Flores, H. (2022). *Los procedimientos de contratación pública y el gasto en el honorable Gobierno Provincial de Tungurahua*. Ambato-Ecuador: [Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/31905>
- Fuentes-Bargues, J. L.-G.-C.-C. (2019). Green public procurement at a regional level. Case study: The Valencia region of Spain. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(16), 2936. doi:<https://doi.org/10.1093/ijer/lbaa001>
- García, J., Ruiz, J., y Risco, E. (2021). El nivel de la calidad de gasto público del proceso presupuestario en la dirección regional de transportes y comunicaciones de San Martín, 2019. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13525-13540. doi:DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1340

- Giralt, J. S. (2017). Contratación pública y colusión. Derecho de competencia frente al derecho administrativo. *Vniversitas*, 66(135), 377-420. doi:doi:10.11144/Javeriana.vj135.cpcd
- Grandia, J., y Meehan, J. (2017). Public procurement as a policy tool: using procurement to reach desired outcomes in society. *International Journal of Public Sector Management*, 4, págs. 302-309. doi:https://doi.org/10.1108/IJPSM-03-2017-0066
- Guerrero, C. (2020). Ejecución contractual en tiempos de pandemia. *Anuario de Derecho Municipal*, (14), 109-134. doi:DOI: https://doi.org/10.37417/ADM/14-2020_04
- Hafsa, F. D. (2021). Estimating the true size of public procurement to assess sustainability impact. *Sustainability*, 13(3), 1448. doi: https://doi.org/10.3390/su13031448
- He, C. (2018). *Public procurement: award mechanisms and implementation process*. Loughborough-Reino Unido: (Loughborough University). https://core.ac.uk/download/pdf/288358329.pdf
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.
- Huatay, C. (2019). *Influencia de la Ejecución de los Procesos de Selección de Bienes y Servicios en el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Cajamarca-2017*. Cajamarca-Perú: [Universidad Nacional de Cajamarca]. http://hdl.handle.net/20.500.14074/3562
- Human, P. (2021). *Gestión presupuestaria y la ejecución del gasto en el área administrativa de la Municipalidad de Chorrillos, Lima 2020*. Lima-Perú: [Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/54003
- Inga, G. (2020). *Contratación Pública de bienes y servicios y la Ejecución Presupuestaria en una entidad pública-Lima, 2020*. Lima-Perú: [Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/53732

- Khan, N. (2018). What is public procurement: Introduction. In *Public Procurement Fundamentals*. Emerald Publishing Limited. doi:<https://doi.org/10.1108/978-1-78754-605-920181001>
- Limachi, Y. (2017). *Ejecución presupuestal y gestión institucional del Gobierno Regional de Madre de Dios sede central, 2016*. Puerto Maldonado-Perú: [Universidad Andina del Cusco]. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/1617>
- Malakhova, A. (2022). *Efficiency of Public Procurement in Russia*. In *Cybernetics Perspectives in Systems: Proceedings of 11th Computer Science On-line Conference 2022, Vol. 3*. Switzerland: Springer Nature. doi:DOI: 10.1007/978-3-031-09073-8_40
- Maza, J. I. (2018). La asociación para la innovación en sus fases críticas: actos preparatorios, negociaciones y ejecución del contrato. *Revista Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo*, 5(1). doi:DOI: 10.14409/redoeda.v5i1.9230
- Melnikov, V. V. (2017). *Developing the public procurement system in the post-Soviet and modern Russia: challenges and opportunities*. Rusia: Terra Economicus. doi:10.23683/2073-6606-2017-15-4-109-126
- Mendizabal, C. A. (2020). El comercio justo en el marco de la contratación pública. *Cuadernos Europeos de Deusto*, (63), 237-267. doi:<https://doi.org/10.18543/ced-63-2020pp237-267>
- Michue, V. (2021). *Relación de una gestión administrativa y las contrataciones públicas de una municipalidad provincial, 2022*. Lima-Perú: [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/79113>
- Molina, J. (2017). Gobernanza y nueva organización administrativa en la reciente legislación española y de la Unión Europea sobre contratación pública. *Revista de administración pública*, (204), 343-373. doi:doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rap.204.12>
- Monteza, C. (2019). *Presupuesto por resultados y su incidencia en la ejecución del gasto público en la municipalidad provincial de santa cruz: 2015-2017*.

Trujillo-Perú: [Universidad Nacional de Trujillo].
<http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/15198>

Neyra, R., y Tamayo, C. (2021). *Los procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital el Porvenir*. Trujillo: [Universidad Privada Antenor Orrego].
<https://hdl.handle.net/20.500.12759/7401>

Nina-Cuchillo, J., y Nina Cuchillo, E. E. (2021). *Análisis de Confiabilidad: Cálculo del Coeficiente Alfa de Cronbach usando el software SPSS*. Lima-Perú: ACADEMIA accelerating the worlds research.

Núñez, M., y Talavera, A. (2021). *Contrataciones con el Estado, perspectivas desde la práctica del Derecho*. Lima-Perú: [Universidad del Pacífico].
<https://hdl.handle.net/11354/3254>

Ordoñez, M. (2020). *El control interno en la ejecución del gasto en el Gobierno Regional Junín (2017-2018)*. Huancayo-Perú: [Universidad Nacional del Centro del Perú]. <http://hdl.handle.net/20.500.12894/6566>

Padilla, E., y Zamora, R. (2021). *Contratación Pública y Ejecución de Gasto Público en los Gobiernos Locales de Lima Norte, 2021*. Lima-Perú: [Universidad Privada del Norte]. <https://hdl.handle.net/11537/29960>

Panduro, M. S. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 704-719. doi:DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.108

Patrucco et al. (2017). *Designing a public procurement strategy: lessons from local governments*. Public Money & Management. doi:<https://doi.org/10.1080/09540962.2017.1295727>

Patrucco, A., Walker, H., Luzzini, D., y Ronchi, S. (2019). *Designing a public procurement strategy: lessons from local governments*. Italia: Public Money & Management. doi:<https://doi.org/10.1080/09540962.2017.1295727>

Patrucco, Agasisti, y Glas. (2021). Structuring public procurement in local governments: the effect of centralization, standardization and digitalization

- on performance. *Public performance & management review*, 44(3), 630-656.
doi:<https://doi.org/10.1080/15309576.2020.1851267>
- Plaček, M. O. (2020). The factors causing delays in public procurement: the Czech Republic versus the UK. *Public Money & Management*, 40(2), 131-139.
doi:<https://doi.org/10.1080/09540962.2019.1651034>
- Pysmenna, M. P. (2019). Assessment system of the public procurement efficiency. *Baltic Journal of Economic Studies*, 5(5), 136-144.
doi:<https://doi.org/10.30525/2256-0742/2019-5-5-136-144>
- Restrepo, J., y Betancur, G. (2020). Del principio de planeación en la contratación estatal: Un análisis teórico y fáctico en el orden jurídico colombiano. *Ius et Praxis*, 26(2), 104-124. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122020000200104>
- Reyna, E., y Benítez, J. (2019). *La contratación pública como mecanismo de ahorro en Ecuador*. Ecuador: Revista científica ciencias económicas y empresariales. doi:<https://orcid.org/0000-0003-3439-0994>;
<https://orcid.org/0000-0002-6821-6073>
- Ribeiro, C. G. (2018). Unveiling the public procurement market in Brazil: A methodological tool to measure its size and potential. *Development Policy Review*, 36, O360-O377. doi:<https://doi.org/10.1111/dpr.12301>
- Rodríguez. (2022). *Gestión de la Ley de Contrataciones del Estado para la adquisición de bienes y servicios, Municipalidad Distrital de Yauli, 2021*. Lima-Perú: [Universidad César Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/83348>
- Rodríguez, E., Zurita, I., y Álvarez, J. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(10), 63-91.
doi:<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v5i10.688>
- Rodríguez, M., Palomino, G., y Aguilar, C. (2020). *Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal*. México: Ciencia latina revista multidisciplinar. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.108

- Romero, A. (2017). *El gasto público y las adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital De Amarilis, 2017*. Huánuco-Perú: [Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/783>
- Sarter, E. K. (2020). *Fulfilling its promise? Strategic public procurement and the impact of equality considerations on employers' behaviour in Scotland*. Escocia: Public Money & Management. doi:<https://doi.org/10.1080/09540962.2019.1684615>
- Sirotkina, N., y Lazarevich, S. (2022). Electronic Public Procurement: Case of Russia. *International Journal of Public Administration*, 1-12. doi:<https://doi.org/10.1080/01900692.2021.2018710>
- Sistema peruano de información jurídica-SPIJ. (11 de 07 de 2014). *Normativa de acceso libre*. Ley de Contrataciones del Estado: Ley N.º30225: <https://spij.minjus.gob.pe/spij-ext-web/buscador-avanzado>
- Siyal, S., y Xin, C. (2020). *Public procurement. Global encyclopedia of public administration, public policy, and governance*. China: Springer, Cham. doi:https://doi.org/10.1007/978-3-319-31816-5_344-1
- Sullivan, G. M. (2013). Analyzing and interpreting data from Likert-type scales. *Journal of graduate medical education*, 5(4), 541-542. doi:<https://doi.org/10.4300/JGME-5-4-18>
- Vera, G. M. (2018). La ética en los procesos de selección para la ejecución de obras públicas. *Revista de Investigaciones de la Universidad Le Cordon Bleu*, 5(2), 75-85. doi:<https://doi.org/10.36955/RIULCB.2018v5n2.007>
- Vigil, M., y Pérez-Cabrera, I. (2007). Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa. *Enfermería Universitaria*, 4(1). doi:<https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2007.1.469>
- Villegas, J. (2019). *La contratación de obras públicas bajo la aplicación del DS 056-2017-EF que modifica el DS 365-2015-EF como mecanismo de eficiencia y lucha contra la corrupción*. Chiclayo-Perú: [Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/31668>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

| <p>TÍTULO: Contratación pública en la ejecución del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Madre de Dios, 2022</p> <p>AUTOR: JACQUELLINE AMPARO, MENACHO CHIRIBOGA</p> | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|----------------------------------|---|--------------------------|
| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES E INDICADORES / CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS | | | | |
| <p>Problema principal:</p> <p>¿De qué forma la Contratación Pública influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022?</p> | <p>Objetivo general:</p> <p>Determinar de qué forma la Contratación Pública influye en la Ejecución del Gasto DRTC-MDD, 2022</p> | <p>Hipótesis general:</p> <p>H₀: La Contratación Pública influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022</p> | <p>Variable 1: CONTRATACIÓN PÚBLICA</p> <p>Concepto: Mencionó que la Contratación Pública, es conocido como la compra pública, este es un proceso mediante el cual se gestionan compras que tienen a su cargo las entidades del aparato estatal, tanto en bienes, contratación de servicios y ejecución de obras, esta simbolizada parte fundamental del dinero de los contribuyentes, por ende se busca garantizar que las entidades estatales realicen las gestiones eficientemente, con el fin de garantizar la calidad en la prestación de los servicios y proteger el interés del público.</p> | | | | |
| <p>Problemas secundarios:</p> <p>PE1: ¿De qué forma los actos preparatorios influyen en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022?</p> <p>PE2: ¿De qué forma el Proceso de Selección influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022?</p> <p>PE3: ¿De qué forma la Ejecución Contractual influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022?</p> | <p>Objetivos específicos:</p> <p>OE1: Demostrar de qué forma los actos preparatorios influyen en la Ejecución del Gasto DRTC-MDD, 2022</p> <p>OE2: Demostrar de qué forma el Proceso de Selección influye en la Ejecución del Gasto DRTC-MDD, 2022</p> <p>OE3: Comprobar de qué forma la Ejecución Contractual influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022</p> | <p>Hipótesis específicas:</p> <p>H₁: Los Actos Preparatorios influyen en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022</p> <p>H₂: El Proceso de Selección influye en la Ejecución del Gasto de la DRTC-MDD, 2022</p> <p>H₃: La Ejecución Contractual influye en la Ejecución de Gasto de la DRTC-MDD, 2022</p> | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala | Nivel y rango |
| | | | D1. Actuaciones Preparatorias | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formulación del PAC ➤ Requerimiento ➤ Valor estimado y valor referencia ➤ Prohibición de fraccionamiento | 1,3 4,6 7,9 10,11 | Escala Likert 1. Totalmente de acuerdo 2. De acuerdo 3. Indiferente 4. En desacuerdo 5. Totalmente en desacuerdo | Malo Regular Bueno |
| | | | D2. Proceso de Selección | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Licitación pública y concurso público ➤ Adjudicación Simplificada ➤ Subasta inversa electrónica ➤ Contrataciones directas | 12,13 14,15 16,17 18,19 | | |
| | | | D3: Ejecución Contractual | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contrato ➤ Garantías ➤ Modificación del contrato ➤ Resolución de los contratos | 20,21 22,24 25,26 27,28 | | |
| | | | <p>Fuente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (Núñez y Talavera, 2021, pág. 13). - Ley de Contrataciones del Estado N.º30225 | | | | |
| <p>Variable 2: EJECUCIÓN DEL GASTO</p> | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|-------------------------|---------------|--------------------------|
| | | | <p>Concepto: Considerado como el proceso mediante el cual son atendidas las obligaciones del gasto, con el fin de financiar la prestación de los bienes, servicios, del mismo modo el logro de resultados. Los Gastos Públicos están considerados como el conjunto de erogaciones que realizan las instituciones que se encuentran a cargo de créditos presupuestarios aprobados, para que éstas sean aprobadas y sean encaminadas a la atención de prestación de servicios públicos. Art.33 Ley N.º28411.</p> | | | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala | Nivel y rango |
| | | | D1. Compromiso | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Requerimiento de Bien o servicio ➤ Gastos aprobados ➤ Certificación Presupuestal | 1,2 3,4 5,9 | Escala Likert | Malo Regular Bueno |
| | | | D2. Devengado | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gasto aprobado y comprometido ➤ Acreditación documental ➤ Conformidad del bien o servicio | 10,12 13,15 16,17 | | |
| | | | D3. Pago | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Obligación reconocida ➤ Giro del bien o servicio | 18,20 21,25 | | |

| | | | Fuente: - (Padilla y Zamora, 2021, pág. 38) | |
|---|--|--|---|---|
| TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN | | POBLACIÓN Y MUESTRA | INSTRUMENTOS | MÉTODO DE ANÁLISIS |
| Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada Nivel: Correlacional-Causal (Explicativo) Diseño: No experimental de corte transversal Método: Hipotético Deductivo | | Población: La población total de la investigación es de 48 trabajadores de la DRTC-MDD Muestra: La muestra está conformada por 48 trabajadores del DRTC-MDD Muestreo: No Probabilístico | Variable 1: Contratación Pública Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Variable 2: Ejecución del Gasto Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario | Análisis descriptivo: Se utilizó el software estadístico SPSS versión 25, mediante ella se obtuvieron las tablas de frecuencia y las figuras estadísticas. Análisis inferencial: Se usó el coeficiente de correlación de Pearson por medio del cual se halló las coincidencias semejantes en las que se encuentran dos variables entre sí. |

Anexo 2. Tabla de operacionalización de variables

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | indicadores | ítems | Escala | Niveles o rangos |
|--------------------------|---|---|--|---|-------|---|--------------------------|
| V1: Contratación Pública | Mencionó que la Contratación Pública, es conocido como la compra pública, este es un proceso mediante el cual se gestionan compras que tienen a su cargo las entidades del aparato estatal, tanto en bienes, contratación de servicios y ejecución de obras, está simbolizada parte fundamental del dinero de los contribuyentes, por ende se busca garantizar que las entidades estatales realicen las gestiones eficientemente, cuyo fin recae en asegurar la calidad de los servicios prestados y proteger el interés del público (Nuñez y Talavera, 2021, pág. 13). | Todo proceso de compra es considerado un proceso técnico del área de logística, la cual se encuentra organizado por un conjunto de acciones técnicas, administrativas y jurídicas, las cuales se encuentran encaminadas a la consecución de la propiedad, como libre acceso a la prestación de servicios no personales. La variable fue operacionalizada mediante 3 dimensiones: - Actuación Preparatoria. - Proceso de Selección. - Ejecución Establecido o contractual. Para lo cual se aplicó el cuestionario, las cuales fueron conformados por 28 preguntas. | D1: Actuaciones Preparatorias La fase de actuación preparatoria es la primera en la cual inicia la contratación pública, y esta comienza con el requerimiento, en la cual se precisa el tipo de insumos que se va a requerir para que se convierta en productos (bienes y servicios) (Maza, 2018, pág. 130). | ➤ Formulación del PAC | 1,3 | Escala Likert 1. Totalmente de acuerdo 2. De acuerdo 3. Indiferente 4. En desacuerdo 5. Totalmente en desacuerdo | Malo Regular Bueno |
| | | | ➤ Requerimiento | 4,6 | | | |
| | | | ➤ Valor estimado y valor referencia | 7,9 | | | |
| | | | ➤ Prohibición de fraccionamiento | 10,11 | | | |
| | | | D2: Proceso de Selección Es el proceso administrativo, el cual se encuentra constituido por el conjunto de actos administrativos, esta tiene por objetivo seleccionar a las personas naturales o jurídicas, por medio de la cual las entidades celebrarán un contrato para la contratación de bienes, servicios u obras (Vera, 2018, pág. 76). | ➤ Licitación pública y concurso público | 12,13 | | |
| | | | ➤ Adjudicación Simplificada | 14,15 | | | |
| | | | ➤ Subasta inversa electrónica | 16,17 | | | |
| | | | ➤ Contrataciones directas | 18,19 | | | |
| | | | D3: Ejecución Contractual Considerado como la fase en la cual la institución y el postor acreedor del contrato cumplen con sus deberes. La modalidad de ejecución contractual se encuentra directamente vinculada con el requerimiento, por ende, deberá estar determinada por el área usuaria (Mendizabal, 2020, pág. 263). | ➤ Contrato | 20,21 | | |
| | | | ➤ Garantías | 22,24 | | | |
| | | | ➤ Modificación del contrato | 25,26 | | | |
| | | | ➤ Resolución de los contratos | 27,28 | | | |

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | indicadores | ítems | Escala | Niveles o rangos |
|----------------------------|---|--|--|------------------------------------|-------|---|--------------------------|
| V2: Ejecución del Gasto | <p>Considerado como el proceso por medio del cual las obligaciones de gasto son atendidas, con el fin de costear la prestación de los bienes, servicios, del mismo modo el logro de resultados. (Padilla y Zamora, 2021, pág. 38).</p> <p>Los Gastos Públicos están considerados como el conjunto de erogaciones que realizan las instituciones que se encuentran a cargo de créditos presupuestarios aprobados, para que estas sean aprobadas y sean encaminadas a la atención de prestación de servicios públicos. Art.33 Ley N.º28411.</p> | <p>En el proceso por medio del cual se atienden obligaciones de gasto, con el fin de dar cumplimiento a las metas del pliego presupuestario de la entidad.</p> <p>La variable fue operacionalizada mediante 3 dimensiones: - Compromiso - Devengado - Pago Para lo cual se aplicó el cuestionario, las cuales fueron conformados por 25 preguntas.</p> | D1. Compromiso Este es considerado como el acto por medio de la cual se pacta, después de la ejecución de los trámites que legalmente se hayan determinado, la ejecución de gastos por un monto determinado, afectando los créditos presupuestarios, el compromiso es efectuado con posterioridad de generada de obligación originaria de acuerdo a Ley (Neyra y Tamayo, 2021, pág. 16). | ➤ Requerimiento de Bien o servicio | 1,2 | Escala Likert 1. Totalmente de acuerdo 2. De acuerdo 3. Indiferente 4. En desacuerdo 5. Totalmente en desacuerdo | Malo Regular Bueno |
| | | | ➤ Gastos aprobados | 3,4 | | | |
| | | | ➤ Certificación Presupuestal | 5,9 | | | |
| | | | ➤ Gasto aprobado y comprometido | 10,12 | | | |
| | | | ➤ Acreditación documental | 13,15 | | | |
| | | | ➤ Conformidad del bien o servicio | 16,17 | | | |
| | | | ➤ Obligación reconocida | 18,20 | | | |
| | | | ➤ Giro del bien o servicio | 21,25 | | | |
| | | | D2. Devengado Es el acto mediante el cual es reconocida la obligación del pago, esta deriva del gasto aprobado y comprometido, la cual es generada mediante el sustento documentario ante el órgano competente de la ejecución de prestación o el derecho del acreedor (Ordoñez, 2020, pág. 21). | | | | |
| | | | D3. Pago Este es considerado el acto por el cual concluye, de manera parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiéndose formalizar por medio del documento libre disponibilidad, a consecuencia del cumplimiento o la eliminación total o parcial de las metas presupuestarias (Limachi, 2017, pág. 34). | | | | |

Anexo 3. Instrumento/s de recolección de datos



CUESTIONARIO QUE MIDE LA VARIABLE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Entidad: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Fecha:

Es muy grato presentarme ante usted, la suscrita Jacqueline Amparo, Menacho Chiriboga, con Nro. DNI. 46992781, de la Universidad César Vallejo. La presente encuesta constituye parte de una Investigación de título: **Contratación Pública en la Ejecución del Gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Madre de Dios 2022**, el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradezco su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa correspondiente.

Glosario De Términos:

- PAC: Plan Anual de Contrataciones
- PIA: Presupuesto Institucional de Apertura
- POI: Plan Operativo Institucional
- OEC: Órgano Encargado de las Contracciones
- EETT: Especificaciones Técnicas
- TDR: Términos de Referencia
- >: Mayores
- <: Menores
- SEACE: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado

Variable 1: Contratación Pública.

| | |
|--------------------------|-----------|
| Totalmente de acuerdo | (TdA) = 5 |
| De acuerdo | (DA) = 4 |
| Indiferente | (I) = 3 |
| En desacuerdo | (ED) = 2 |
| Totalmente en desacuerdo | (TeD) = 1 |

| Ítems o preguntas | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|-----------------------------------|--|-----|----|---|----|-----|
| VI. Contratación Pública. | | TeD | ED | I | DA | TdA |
| Dimensión 1: Actos Preparatorios. | | | | | | |
| Indicador: Formulación del PAC | | | | | | |
| 1) | ¿ Cree usted, que es importante considerar la aplicación de los procesos de selección convocados en el año anterior para una adecuada formulación del PAC? | | | X | | |
| 2) | ¿ Considera usted que después de la formulación del PAC, esta pueda ser modificada cuando se tenga que excluir o incluir contrataciones en situación de reprogramación de metas? | | | X | | |
| 3) | ¿ Cree usted, que para la formulación del PAC se debe considerar las normas internas de la entidad con el fin de mejorar la ejecución del Gasto Público? | | | | X | |

Fuente: Elaboración propia

| | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|
| Indicador: Requerimiento | | | | | |
| 4) | ¿Considera usted que el área usuaria debería elaborar el requerimiento en función a las actividades del POI? | | | | X |
| 5) | ¿Considera usted, que las actividades programadas en el POI deben relacionarse con el requerimiento para una adecuada ejecución de gasto? | | | | X |
| 6) | ¿Considera usted, que, mediante una adecuada elaboración del requerimiento, se reducirían los plazos y trámites burocráticos para un óptimo proceso de contratación? | | | | X |
| Indicador: Valor estimado y valor referencial | | | | | |
| 7) | ¿Considera usted, que el valor estimado debe cumplir con las EETT y TDR para un apropiado proceso de contratación pública? | | | | X |
| 8) | ¿Considera usted, que es importante el estudio de mercado para conocer el valor estimado del bien o servicio requerido? | | | | X |
| 9) | ¿Cree usted, que es válido tomar como valor referencial el monto determinado en contrataciones de años anteriores? | | | | X |
| Indicador: Prohibición de fraccionamiento | | | | | |
| 10) | ¿Considera usted, que la prohibición de fraccionamiento, se establece para evitar el tipo de procedimiento de selección y por consecuencia la reducción de plazos? | | | X | |
| 11) | ¿Considera usted, como indispensable tener en cuenta la prohibición de fraccionamiento en la etapa de planificación para evitar la mala praxis en las contrataciones? | | | X | |
| Dimensión 2: Proceso de Selección. | | | | | |
| Indicador: Licitación pública y concurso público | | | | | |
| 12) | ¿Considera usted, que para la contratación de bienes, servicios y obras públicas mediante licitación pública se debe conocer requisitos y condiciones del objeto de la contratación? | | | X | |
| 13) | ¿Considera usted, que el cumplimiento de los lineamientos, montos, plazos instituidos en la normativa, genera un mejor proceso de contratación, en el concurso público? | | | X | |
| Indicador: Adjudicación Simplificada | | | | | |
| 14) | ¿Considera usted, que el proceso de selección por adjudicación simplificada es importante debido a que el periodo de convocatoria de bienes y servicios es más corto? | | | | X |
| 15) | ¿Cree usted, que la adjudicación simplificada se realiza de una manera más simple y automatizada, generando eficiencia en todo el proceso? | | | X | |
| Indicador: Subasta Inversa electrónica | | | | | |
| 16) | ¿Considera usted, que en la contratación mediante subasta Inversa electrónica se debe considerar las características mínimas de las fichas técnicas de bienes comunes para evitar los errores en la formulación de las EETT y TDR? | | | X | |

Fuente: Elaboración propia

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|---|
| 17) | ¿Cree usted, indispensable la utilización de las fichas técnicas para la contratación mediante subasta inversa electrónica debido a que en ellas se encuentran estandarizadas las especificaciones técnicas de ciertos productos? | | | | X | |
| Indicador: Contrataciones directas | | | | | | |
| 18) | ¿Considera usted, que en situaciones de emergencia se constituye como único supuesto de contratación directa que permite a la entidad regularizar con posterioridad las etapas o formalidades necesarias para todo proceso de contratación pública? | | | | X | |
| 19) | ¿Cree usted, que las contrataciones directas sean favorables en situaciones de desabastecimiento? | | | | X | |
| Dimensión 3: Ejecución Contractual. | | | | | | |
| Indicador: Contrato | | | | | | |
| 20) | ¿Considera usted, que el contrato es importante debido a que en ella se consideran las condiciones de precio, plazo y calidad en la atención de bienes y servicios? | | | | X | |
| 21) | ¿Considera usted, que para el perfeccionamiento del contrato se completa por medio de los datos del requerimiento y la propuesta, técnica, económica del postor ganador? | | | | X | |
| Indicador: Garantías | | | | | | |
| 22) | ¿Considera usted, que además del contrato es necesario la ejecución de la garantía debido a que mediante la ejecución de esta se protegen intereses fiscales y de abastecimiento? | | | | X | |
| 23) | ¿Considera usted, que es importante ejecutar la garantía ante el incumplimiento por parte del contratista para proteger los intereses de la entidad? | | | | X | |
| 24) | ¿Considera usted, que las garantías de fiel cumplimiento deban renovarse hasta cumplir con el total de las obligaciones? | | | | X | |
| Indicador: Modificación del contrato | | | | | | |
| 25) | ¿Considera usted, que la modificación del contrato es fundamental ante situaciones que ocasionen causas imprevistas, nuevas necesidades y/o defectos de proyectos que conlleven responsabilidades? | | | | X | |
| 26) | ¿Considera usted, que la modificación del contrato durante la ejecución contractual se deba velar porque exista un equilibrio financiero, siendo la parte beneficiada la que deberá compensar económicamente a la parte perjudicada? | | | | X | |
| Indicador: Resolución de los contratos | | | | | | |
| 27) | ¿Cree usted que, en la resolución de contratos ambas partes tendrán la facultad de resolver el contrato, debido a los casos fortuitos o de fuerza mayor en pro del principio de equidad? | | | | | X |
| 28) | ¿Considera usted, que mediante la resolución del contrato se deja sin efecto toda obligación pasada y futura sin que este genere perjuicios de responsabilidades tanto civiles como penales? | | | | X | |

Muchas gracias

Fuente: Elaboración propia

CUESTIONARIO QUE MIDE LA VARIABLE EJECUCIÓN DEL GASTO

Entidad: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Fecha:

Es muy grato presentarme ante usted, la suscrita Jacqueline Amparo, Menacho Chiriboga, con Nro. DNI. 46992781, de la Universidad César Vallejo. La presente encuesta constituye parte de una investigación de título: "Contratación Pública en la Ejecución del Gasto de la DRTC, Madre de Dios 2022", el cual tiene fines únicamente académicos manteniendo completa absoluta discreción.

Agradezco su colaboración por las respuestas brindadas de la siguiente encuesta:

Instrucciones: Lea detenidamente las preguntas formuladas y responda con seriedad, marcando con un aspa en la alternativa correspondiente.

- OEC: Órgano Encargado de las Contracciones
- POI: Plan Operativo Institucional
- EETT: Especificaciones Técnicas
- TDR: Términos de Referencia
- DRTC: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
- SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera
- SNT: Sistema Nacional de Tesorería
- DNTP: Dirección Nacional del Tesoro Público
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

Variable 1: Ejecución del Gasto.

| | |
|--------------------------|-----------|
| Totalmente de acuerdo | (TdA) = 5 |
| De acuerdo | (DA) = 4 |
| Indiferente | (I) = 3 |
| En desacuerdo | (ED) = 2 |
| Totalmente en desacuerdo | (TeD) = 1 |

| Ítems o preguntas | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|-----|----|---|----|-----|
| V1. Ejecución del Gasto. | | TeD | ED | I | DA | TdA |
| Dimensión 1: Compromiso | | | | | | |
| Indicador: Requerimiento de Bien o servicio | | | | | | |
| 1) | ¿Considera usted, que la correcta formulación del requerimiento de bienes y servicios incide en la ejecución del gasto? | | | X | | |
| 2) | ¿Considera usted, que el requerimiento del bien o servicio, deben proceder de las actividades programadas en el POI? | | | X | | |
| Indicador: Gastos aprobados | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia

| | | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|---|
| 3) | ¿Considera usted, que la ejecución del gasto, se debería llevar a cabo en cumplimiento a la programación de gastos aprobados preliminarmente? | | | | X | |
| 4) | ¿Considera usted, que ejecutar los gastos programados e imprevistos contribuyen al cumplimiento de los objetivos? | | | | | X |
| Indicador: Certificación Presupuestal | | | | | | |
| 5) | ¿Considera usted, que es importante contar con la certificación presupuestal para comprometer un gasto con cargo al PIA para el año fiscal respectivo? | | | | | X |
| 6) | ¿Cree usted, que la certificación presupuestal involucra a la reserva del crédito presupuestario hasta que surja el perfeccionamiento del compromiso? | | | | | X |
| 7) | ¿Considera usted, que para convocar un procedimiento de selección es un requisito bajo sanción de nulidad contar con la certificación de crédito presupuestario? | | | | | X |
| 8) | ¿Considera usted, que, en el proceso de selección, la certificación presupuestal debería conservarse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato? | | | | | X |
| 9) | ¿Cree usted que, para la ejecución del gasto público, se debe sustentar mediante la certificación presupuestal la liquidez del recurso financiero? | | | | | X |
| Dimensión 2: Devengado | | | | | | |
| Indicador: Gasto aprobado y comprometido | | | | | | |
| 10) | ¿Considera usted, al devengado como el acto por medio del cual es reconocida la obligación de pago, procedente de un gasto aprobado y comprometido? | | | | X | |
| 11) | ¿Cree usted, que la ejecución del gasto público es originaria de un gasto aprobado, comprometido cuyo monto está definido y amparado en un comprobante de bien o servicio prestado? | | | | X | |
| 12) | ¿Considera usted, que el gasto aprobado y comprometido refleja el avance de ejecución presupuestal de la entidad pública? | | | | X | |
| Indicador: Acreditación documental | | | | | | |
| 13) | ¿Considera usted, importante la acreditación documental para la aprobación del devengado y posterior reconocimiento de pago? | | | | X | |
| 14) | ¿Cree usted, que es necesario impartir capacitaciones al personal en la correcta presentación del sustento de contratación para el reconocimiento de pago? | | | | | X |
| 15) | ¿Considera usted, que la ejecución que se realiza con la debida acreditación documental, permite mayor eficacia y transparencia en el gasto público de la DRTC? | | | | X | |
| Indicador: Conformidad del bien o servicio | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|
| 16) | ¿Considera usted, que, el reconocimiento de gasto debe efectuarse mediante conformidad del bien o servicio? | | | | X | |
| 17) | ¿Considera usted, que la conformidad del bien o servicio influye en la ejecución de gasto consintiendo el cumplimiento de las metas programadas? | | | | X | |
| Dimensión 3: Pago | | | | | | |
| Indicador: Obligación reconocida | | | | | | |
| 18) | ¿Cree usted, que el reconocimiento de la obligación de pago surge como consecuencia de un gasto autorizado y comprometido? | | | | X | |
| 19) | ¿Cree usted, que la obligación reconocida reflejada de la cancelación total o parcial de un pago programado, forman parte de la etapa de ejecución de gasto de la DRTC? | | | | X | |
| 20) | ¿Considera usted, que el gasto público que se ejecuta en función a una obligación consentida y reconocida debe respetar plazos prudentes para su cancelación? | | | | X | |
| Indicador: Giro del bien o servicio | | | | | | |
| 21) | ¿Considera usted, importante el Gasto Girado del bien o servicio con la cual se cancela de forma total o parcial la obligación devengada por medio de un documento valorado como cheque o carta orden? | | | | X | |
| 22) | ¿Considera usted, que es indispensable la aprobación del giro de cheque mediante el consentimiento de la DNTP del MEF? | | | | X | |
| 23) | ¿Cree usted, que el pago es la última fase de la ejecución del gasto mediante la cual corresponde la cancelación de la obligación, es decir la extinción del gasto? | | | | X | |
| 24) | ¿Cree usted que los documentos que sustentan la cancelación de la obligación son indispensables para el registro en el SIAF-SP para el giro del bien o servicio? | | | | X | |
| 25) | ¿Cree usted que durante el giro del bien o servicio se requiere registrar el monto, beneficiario y la serie del comprobante físico para acreditar la validez del cheque? | | | | X | |

Muchas gracias

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4: Certificado de validez por juicio de expertos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

| N.º | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|-----|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | Actos Preparatorios | | | | | | | |
| 1 | ¿Cree usted, que es importante considerar la aplicación de los procesos de selección convocados en el año anterior para una adecuada formulación del PAC? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Considera usted que después de la formulación del PAC, esta pueda ser modificada cuando se tenga que excluir o incluir contrataciones en situación de reprogramación de metas? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿Cree usted, que para la formulación del PAC se debe considerar las normas internas de la entidad con el fin de mejorar la ejecución del Gasto Público? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Considera usted que el área usuaria debería elaborar el requerimiento en función a las actividades del POI? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿Considera usted, que las actividades programadas en el POI deben relacionarse con el requerimiento para una adecuada ejecución de gasto? | X | | X | | X | | |
| 6 | ¿Considera usted, que, mediante una adecuada elaboración del requerimiento, se reducirían los plazos y trámites burocráticos para un óptimo proceso de contratación? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿Considera usted, que el valor estimado debe cumplir con las EETT y TDR para un apropiado proceso de contratación pública? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Considera usted, que es importante el estudio de mercado para conocer el valor estimado del bien o servicio requerido? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿Cree usted, que es válido tomar como valor referencial el monto determinado en contrataciones de años anteriores? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿Considera usted, que la prohibición de fraccionamiento, se establece para evitar el tipo de procedimiento de selección y por consecuencia la reducción de plazos? | X | | X | | X | | |
| 11 | ¿Considera usted, como indispensable tener en cuenta la prohibición de fraccionamiento en la etapa de planificación para evitar la mala praxis en las contrataciones? | X | | X | | X | | |

| Proceso de Selección | | Si | No | Si | No | Si | No |
|------------------------------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 12 | ¿Considera usted, que para la contratación de bienes, servicios y obras públicas mediante licitación pública se debe conocer requisitos y condiciones del objeto de la contratación? | X | | X | | X | |
| 13 | ¿Considera usted, que el cumplimiento de los lineamientos, montos, plazos instituidos en la normativa, genera un mejor proceso de contratación, en el concurso público? | X | | X | | X | |
| 14 | ¿Considera usted, que el proceso de selección por adjudicación simplificada es importante debido a que el periodo de convocatoria de bienes y servicios es más corto? | X | | X | | X | |
| 15 | ¿Cree usted, que la adjudicación simplificada se realiza de una manera más simple y automatizada, generando eficiencia en todo el proceso? | X | | X | | X | |
| 16 | ¿Considera usted, que en la contratación mediante subasta inversa electrónica se debe considerar las características mínimas de las fichas técnicas de bienes comunes para evitar los errores en la formulación de las EETT y TDR? | X | | X | | X | |
| 17 | ¿Cree usted, indispensable la utilización de las fichas técnicas para la contratación mediante subasta inversa electrónica debido a que en ellas se encuentran estandarizadas las especificaciones técnicas de ciertos productos? | X | | X | | X | |
| 18 | ¿Considera usted, que en situaciones de emergencia se constituye como único supuesto de contratación directa que permite a la entidad regularizar con posterioridad las etapas o formalidades necesarias para todo proceso de contratación pública? | X | | X | | X | |
| 19 | ¿Cree usted, que las contrataciones directas sean favorables en situaciones de desabastecimiento? | X | | X | | X | |
| Ejecución Contractual | | Si | No | Si | No | Si | No |
| 20 | ¿Considera usted, que el contrato es importante debido que en ella se consideran las condiciones de precio, plazo y calidad en la atención de bienes y servicios? | X | | X | | X | |
| 21 | ¿Considera usted, que para el perfeccionamiento del contrato se completa por medio de los datos del requerimiento y la propuesta, técnica, económica del postor ganador? | X | | X | | X | |

| | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|--|
| 22 | ¿Considera usted, que además del contrato es necesario la ejecución de la garantía debido a que mediante la ejecución de esta se protegen intereses fiscales y de abastecimiento? | X | | X | | X | |
| 23 | ¿Considera usted, que es importante ejecutar la garantía ante el incumplimiento por parte del contratista para proteger los intereses de la entidad? | X | | X | | X | |
| 24 | ¿Considera usted, que las garantías de fiel cumplimiento deban renovarse hasta cumplir con el total de las obligaciones? | X | | X | | X | |
| 25 | ¿Considera usted, que la modificación del contrato es fundamental ante situaciones que ocasionen causas imprevistas, nuevas necesidades y/o defectos de proyectos que conlleven responsabilidades? | X | | X | | X | |
| 26 | ¿Considera usted, que la modificación del contrato durante la ejecución contractual se deba velar porque exista un equilibrio financiero, siendo la parte beneficiada la que deberá compensar económicamente a la parte perjudicada? | X | | X | | X | |
| 27 | ¿Cree usted que, en la resolución de contratos ambas partes tendrán la facultad de resolver el contrato, debido a los casos fortuitos o de fuerza mayor en pro del principio de equidad? | X | | X | | X | |
| 28 | ¿Considera usted, que mediante la resolución del contrato se deja sin efecto toda obligación pasada y futura sin que este genere perjuicios de responsabilidades tanto civiles como penales? | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra./: Bueno Ochoa, Claudia Elizabet DNI: 23815005

Especialidad del validador: Doctora en Educación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Puerto Maldonado 30 de mayo de 2022



 23815005
 Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EJECUCIÓN DEL GASTO

| N.º | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|-----|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | Compromiso | | | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted, que la correcta formulación del requerimiento de bienes y servicios incide en la ejecución del gasto? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Considera usted, que el requerimiento del bien o servicio, deben proceder de las actividades programadas en el POI? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿Considera usted, que la ejecución del gasto, se debería llevar a cabo en cumplimiento a la programación de gastos aprobados preliminarmente? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Considera usted, que ejecutar los gastos programados e imprevistos contribuyen al cumplimiento de los objetivos? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿Considera usted, que es importante contar con la certificación presupuestal para comprometer un gasto con cargo al PIA para el año fiscal respectivo? | X | | X | | X | | |
| 6 | ¿Cree usted, que la certificación presupuestal involucra a la reserva del crédito presupuestario hasta que surja el perfeccionamiento del compromiso? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿Considera usted, que para convocar un procedimiento de selección es un requisito bajo sanción de nulidad contar con la certificación de crédito presupuestario? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Considera usted, que, en el proceso de selección, la certificación presupuestal debería conservarse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿Cree usted que, para la ejecución del gasto público, se debe sustentar mediante la certificación presupuestal la liquidez del recurso financiero? | X | | X | | X | | |
| | Devengado | | | | | | | |
| 10 | ¿Considera usted, al devengado como el acto por medio del cual es reconocida la obligación de pago, procedente de un gasto aprobado y comprometido? | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | |
|----|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| 11 | ¿Cree usted, que la ejecución del gasto público es originaria de un gasto aprobado, comprometido cuyo monto está definido y amparado en un comprobante de bien o servicio prestado? | X | | X | | X | | |
| 12 | ¿Considera usted, que el gasto aprobado y comprometido refleja el avance de ejecución presupuestal de la entidad pública? | X | | X | | X | | |
| 13 | ¿Considera usted, importante la acreditación documental para la aprobación del devengado y posterior reconocimiento de pago? | X | | X | | X | | |
| 14 | ¿Cree usted, que es necesario impartir capacitaciones al personal en la correcta presentación del sustento de contratación para el reconocimiento de pago? | X | | X | | X | | |
| 15 | ¿Considera usted, que la ejecución que se realizada con la debida acreditación documental, permite mayor eficacia y transparencia en el gasto público de la DRTC? | X | | X | | X | | |
| 16 | ¿Considera usted, que, el reconocimiento de gasto debe efectuarse mediante conformidad del bien o servicio? | X | | X | | X | | |
| 17 | ¿Considera usted, que la conformidad del bien o servicio influye en la ejecución de gasto consintiendo el cumplimiento de las metas programadas? | X | | X | | X | | |
| | Pago | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 18 | ¿Cree usted, que el reconocimiento de la obligación de pago surge como consecuencia de un gasto autorizado y comprometido? | X | | X | | X | | |
| 19 | ¿Cree usted, que la obligación reconocida reflejada de la cancelación total o parcial de un pago programado, forman parte de la etapa de ejecución de gasto de la DRTC? | X | | X | | X | | |
| 20 | ¿Considera usted, que el gasto público que se ejecuta en función a una obligación consentida y reconocida debe respetar plazos prudentes para su cancelación? | X | | X | | X | | |
| 21 | ¿Considera usted, importante el Gasto Girado del bien o servicio con la cual se cancela de forma total o parcial la obligación devengada por medio de un documento valorado como cheque o carta orden? | X | | X | | X | | |
| 22 | ¿Considera usted, que es indispensable la aprobación del giro de cheque mediante el consentimiento de la DNTP del MEF? | X | | X | | X | | |
| 23 | ¿Cree usted, que el pago es la última fase de la ejecución del gasto mediante la cual corresponde la cancelación de la obligación, es decir la extinción del gasto? | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|--|
| 24 | ¿Cree usted que los documentos que sustentan la cancelación de la obligación son indispensables para el registro en el SIAF-SP para el giro del bien o servicio? | X | | X | | X | |
| 25 | ¿Cree usted que durante el giro del bien o servicio se requiere registrar el monto, beneficiario y la serie del comprobante físico para acreditar la validez del cheque? | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra./: Bueno Ochoa, Claudia Elizabet

DNI: 23815005

Especialidad del validador: Doctora en Educación

Puerto Maldonado 30 de mayo de 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

| N.º | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|-----|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | Actos Preparatorios | | | | | | | |
| 1 | ¿Cree usted, que es importante considerar la aplicación de los procesos de selección convocados en el año anterior para una adecuada formulación del PAC? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Considera usted que después de la formulación del PAC, esta pueda ser modificada cuando se tenga que excluir o incluir contrataciones en situación de reprogramación de metas? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿Cree usted, que para la formulación del PAC se debe considerar las normas internas de la entidad con el fin de mejorar la ejecución del Gasto Público? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Considera usted que el área usuaria debería elaborar el requerimiento en función a las actividades del POI? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿Considera usted, que las actividades programadas en el POI deben relacionarse con el requerimiento para una adecuada ejecución de gasto? | X | | X | | X | | |
| 6 | ¿Considera usted, que, mediante una adecuada elaboración del requerimiento, se reducirían los plazos y trámites burocráticos para un óptimo proceso de contratación? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿Considera usted, que el valor estimado debe cumplir con las EETT y TDR para un apropiado proceso de contratación pública? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Considera usted, que es importante el estudio de mercado para conocer el valor estimado del bien o servicio requerido? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿Cree usted, que es válido tomar como valor referencial el monto determinado en contrataciones de años anteriores? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿Considera usted, que la prohibición de fraccionamiento, se establece para evitar el tipo de procedimiento de selección y por consecuencia la reducción de plazos? | X | | X | | X | | |
| 11 | ¿Considera usted, como indispensable tener en cuenta la prohibición de fraccionamiento en la etapa de planificación para evitar la mala praxis en las contrataciones? | X | | X | | X | | |

| Proceso de Selección | | Si | No | Si | No | Si | No |
|-----------------------|---|----|----|----|----|----|----|
| 12 | ¿Considera usted, que para la contratación de bienes, servicios y obras públicas mediante licitación pública se debe conocer requisitos y condiciones del objeto de la contratación? | X | | X | | X | |
| 13 | ¿Considera usted, que el cumplimiento de los lineamientos, montos, plazos instituidos en la normativa, genera un mejor proceso de contratación, en el concurso público? | X | | X | | X | |
| 14 | ¿Considera usted, que el proceso de selección por adjudicación simplificada es importante debido a que el periodo de convocatoria de bienes y servicios es más corto? | X | | X | | X | |
| 15 | ¿Cree usted, que la adjudicación simplificada se realiza de una manera más simple y automatizada, generando eficiencia en todo el proceso? | X | | X | | X | |
| 16 | ¿Considera usted, que en la contratación mediante subasta inversa electrónica se debe considerar las características mínimas de las fichas técnicas de bienes comunes para evitar los errores en la formulación de las EETT y TDR? | X | | X | | X | |
| 17 | ¿Cree usted, indispensable la utilización de las fichas técnicas para la contratación mediante subasta inversa electrónica debido a que en ellas se encuentran estandarizadas las especificaciones técnicas de ciertos productos? | X | | X | | X | |
| 18 | ¿Considera usted, que en situaciones de emergencia se constituye como único supuesto de contratación directa que permite a la entidad regularizar con posterioridad las etapas o formalidades necesarias para todo proceso de contratación pública? | X | | X | | X | |
| 19 | ¿Cree usted, que las contrataciones directas sean favorables en situaciones de desabastecimiento? | X | | X | | X | |
| Ejecución Contractual | | Si | No | Si | No | Si | No |
| 20 | ¿Considera usted, que el contrato es importante debido a que en ella se consideran las condiciones de precio, plazo y calidad en la atención de bienes y servicios? | X | | X | | X | |
| 21 | ¿Considera usted, que para el perfeccionamiento del contrato se completa por medio de los datos del requerimiento y la propuesta, técnica, económica del postor ganador? | X | | X | | X | |

| | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|--|
| 22 | ¿Considera usted, que además del contrato es necesario la ejecución de la garantía debido a que mediante la ejecución de esta se protegen intereses fiscales y de abastecimiento? | X | | X | | X | |
| 23 | ¿Considera usted, que es importante ejecutar la garantía ante el incumplimiento por parte del contratista para proteger los intereses de la entidad? | X | | X | | X | |
| 24 | ¿Considera usted, que las garantías de fiel cumplimiento deban renovarse hasta cumplir con el total de las obligaciones? | X | | X | | X | |
| 25 | ¿Considera usted, que la modificación del contrato es fundamental ante situaciones que ocasionen causas imprevistas, nuevas necesidades y/o defectos de proyectos que conlleven responsabilidades? | X | | X | | X | |
| 26 | ¿Considera usted, que la modificación del contrato durante la ejecución contractual se deba velar porque exista un equilibrio financiero, siendo la parte beneficiada la que deberá compensar económicamente a la parte perjudicada? | X | | X | | X | |
| 27 | ¿Cree usted que, en la resolución de contratos ambas partes tendrán la facultad de resolver el contrato, debido a los casos fortuitos o de fuerza mayor en pro del principio de equidad? | X | | X | | X | |
| 28 | ¿Considera usted, que mediante la resolución del contrato se deja sin efecto toda obligación pasada y futura sin que este genere perjuicios de responsabilidades tanto civiles como penales? | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] - Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg./: Guzmán Arriaga, Jesús DNI: 04825113

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Puerto Maldonado 30 de mayo de 2022

Firma del Experto Informante.

DNI 04825113

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EJECUCIÓN DEL GASTO

| N.º | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|-----|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | Compromiso | | | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted, que la correcta formulación del requerimiento de bienes y servicios incide en la ejecución del gasto? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Considera usted, que el requerimiento del bien o servicio, deben proceder de las actividades programadas en el POI? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿Considera usted, que la ejecución del gasto, se debería llevar a cabo en cumplimiento a la programación de gastos aprobados preliminarmente? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Considera usted, que ejecutar los gastos programados e imprevistos contribuyen al cumplimiento de los objetivos? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿Considera usted, que es importante contar con la certificación presupuestal para comprometer un gasto con cargo al PIA para el año fiscal respectivo? | X | | X | | X | | |
| 6 | ¿Cree usted, que la certificación presupuestal involucra a la reserva del crédito presupuestario hasta que surja el perfeccionamiento del compromiso? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿Considera usted, que para convocar un procedimiento de selección es un requisito bajo sanción de nulidad contar con la certificación de crédito presupuestario? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Considera usted, que, en el proceso de selección, la certificación presupuestal debería conservarse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿Cree usted que, para la ejecución del gasto público, se debe sustentar mediante la certificación presupuestal la liquidez del recurso financiero? | X | | X | | X | | |
| | Devengado | | | | | | | |
| 10 | ¿Considera usted, al devengado como el acto por medio del cual es reconocida la obligación de pago, procedente de un gasto aprobado y comprometido? | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | |
|----|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 11 | ¿Cree usted, que la ejecución del gasto público es originaria de un gasto aprobado, comprometido cuyo monto está definido y amparado en un comprobante de bien o servicio prestado? | X | | X | | X | |
| 12 | ¿Considera usted, que el gasto aprobado y comprometido refleja el avance de ejecución presupuestal de la entidad pública? | X | | X | | X | |
| 13 | ¿Considera usted, importante la acreditación documental para la aprobación del devengado y posterior reconocimiento de pago? | X | | X | | X | |
| 14 | ¿Cree usted, que es necesario impartir capacitaciones al personal en la correcta presentación del sustento de contratación para el reconocimiento de pago? | X | | X | | X | |
| 15 | ¿Considera usted, que la ejecución que se realizada con la debida acreditación documental, permite mayor eficacia y transparencia en el gasto público de la DRTC? | X | | X | | X | |
| 16 | ¿Considera usted, que, el reconocimiento de gasto debe efectuarse mediante conformidad del bien o servicio? | X | | X | | X | |
| 17 | ¿Considera usted, que la conformidad del bien o servicio influye en la ejecución de gasto consintiendo el cumplimiento de las metas programadas? | X | | X | | X | |
| | Pago | Si | No | Si | No | Si | No |
| 18 | ¿Cree usted, que el reconocimiento de la obligación de pago surge como consecuencia de un gasto autorizado y comprometido? | X | | X | | X | |
| 19 | ¿Cree usted, que la obligación reconocida reflejada de la cancelación total o parcial de un pago programado, forman parte de la etapa de ejecución de gasto de la DRTC? | X | | X | | X | |
| 20 | ¿Considera usted, que el gasto público que se ejecuta en función a una obligación consentida y reconocida debe respetar plazos prudentes para su cancelación? | X | | X | | X | |
| 21 | ¿Considera usted, importante el Gasto Girado del bien o servicio con la cual se cancela de forma total o parcial la obligación devengada por medio de un documento valorado como cheque o carta orden? | X | | X | | X | |
| 22 | ¿Considera usted, que es indispensable la aprobación del giro de cheque mediante el consentimiento de la DNTP del MEF? | X | | X | | X | |
| 23 | ¿Cree usted, que el pago es la última fase de la ejecución del gasto mediante la cual corresponde la cancelación de la obligación, es decir la extinción del gasto? | X | | X | | X | |

| | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|--|
| 24 | ¿Cree usted que los documentos que sustentan la cancelación de la obligación son indispensables para el registro en el SIAF-SP para el giro del bien o servicio? | X | | X | | X | |
| 25 | ¿Cree usted que durante el giro del bien o servicio se requiere registrar el monto, beneficiario y la serie del comprobante físico para acreditar la validez del cheque? | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg./: Guzmán Arriaga, Jesús

DNI: 04825113

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Puerto Maldonado 30 de mayo de 2022



Firma del Experto Informante.
DNI 04825113.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

| N.º | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|-----|---|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Sí | No | Sí | No | Sí | No | |
| | Actos Preparatorios | | | | | | | |
| 1 | ¿Cree usted, que es importante considerar la aplicación de los procesos de selección convocados en el año anterior para una adecuada formulación del PAC? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Considera usted que después de la formulación del PAC, esta pueda ser modificada cuando se tenga que excluir o incluir contrataciones en situación de reprogramación de metas? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿Cree usted, que para la formulación del PAC se debe considerar las normas internas de la entidad con el fin de mejorar la ejecución del Gasto Público? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Considera usted que el área usuaria debería elaborar el requerimiento en función a las actividades del POI? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿Considera usted, que las actividades programadas en el POI deben relacionarse con el requerimiento para una adecuada ejecución de gasto? | X | | X | | X | | |
| 6 | ¿Considera usted, que, mediante una adecuada elaboración del requerimiento, se reducirían los plazos y trámites burocráticos para un óptimo proceso de contratación? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿Considera usted, que el valor estimado debe cumplir con las EETT y TDR para un apropiado proceso de contratación pública? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Considera usted, que es importante el estudio de mercado para conocer el valor estimado del bien o servicio requerido? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿Cree usted, que es válido tomar como valor referencial el monto determinado en contrataciones de años anteriores? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿Considera usted, que la prohibición de fraccionamiento, se establece para evitar el tipo de procedimiento de selección y por consecuencia la reducción de plazos? | X | | X | | X | | |
| 11 | ¿Considera usted, como indispensable tener en cuenta la prohibición de fraccionamiento en la etapa de planificación para evitar la mala praxis en las contrataciones? | X | | X | | X | | |

| Proceso de Selección | | Si | No | Si | No | Si | No |
|------------------------------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 12 | ¿Considera usted, que para la contratación de bienes, servicios y obras públicas mediante licitación pública se debe conocer requisitos y condiciones del objeto de la contratación? | X | | X | | X | |
| 13 | ¿Considera usted, que el cumplimiento de los lineamientos, montos, plazos instituidos en la normativa, genera un mejor proceso de contratación, en el concurso público? | X | | X | | X | |
| 14 | ¿Considera usted, que el proceso de selección por adjudicación simplificada es importante debido a que el periodo de convocatoria de bienes y servicios es más corto? | X | | X | | X | |
| 15 | ¿Cree usted, que la adjudicación simplificada se realiza de una manera más simple y automatizada, generando eficiencia en todo el proceso? | X | | X | | X | |
| 16 | ¿Considera usted, que en la contratación mediante subasta inversa electrónica se debe considerar las características mínimas de las fichas técnicas de bienes comunes para evitar los errores en la formulación de las EETT y TDR? | X | | X | | X | |
| 17 | ¿Cree usted, indispensable la utilización de las fichas técnicas para la contratación mediante subasta inversa electrónica debido a que en ellas se encuentran estandarizadas las especificaciones técnicas de ciertos productos? | X | | X | | X | |
| 18 | ¿Considera usted, que en situaciones de emergencia se constituye como único supuesto de contratación directa que permite a la entidad regularizar con posterioridad las etapas o formalidades necesarias para todo proceso de contratación pública? | X | | X | | X | |
| 19 | ¿Cree usted, que las contrataciones directas sean favorables en situaciones de desabastecimiento? | X | | X | | X | |
| Ejecución Contractual | | Si | No | Si | No | Si | No |
| 20 | ¿Considera usted, que el contrato es importante debido a que en ella se consideran las condiciones de precio, plazo y calidad en la atención de bienes y servicios? | X | | X | | X | |
| 21 | ¿Considera usted, que para el perfeccionamiento del contrato se completa por medio de los datos del requerimiento y la propuesta, técnica, económica del postor ganador? | X | | X | | X | |



ESCUELA DE POSTGRADO

| | | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|--|--|
| 22 | ¿Considera usted, que además del contrato es necesario la ejecución de la garantía debido a que mediante la ejecución de esta se protegen intereses fiscales y de abastecimiento? | X | | X | | X | | |
| 23 | ¿Considera usted, que es importante ejecutar la garantía ante el incumplimiento por parte del contratista para proteger los intereses de la entidad? | X | | X | | X | | |
| 24 | ¿Considera usted, que las garantías de fiel cumplimiento deban renovarse hasta cumplir con el total de las obligaciones? | X | | X | | X | | |
| 25 | ¿Considera usted, que la modificación del contrato es fundamental ante situaciones que ocasionen causas imprevistas, nuevas necesidades y/o defectos de proyectos que conlleven responsabilidades? | X | | X | | X | | |
| 26 | ¿Considera usted, que la modificación del contrato durante la ejecución contractual se deba velar porque exista un equilibrio financiero, siendo la parte beneficiada la que deberá compensar económicamente a la parte perjudicada? | X | | X | | X | | |
| 27 | ¿Cree usted que, en la resolución de contratos ambas partes tendrán la facultad de resolver el contrato, debido a los casos fortuitos o de fuerza mayor en pro del principio de equidad? | X | | X | | X | | |
| 28 | ¿Considera usted, que mediante la resolución del contrato se deja sin efecto toda obligación pasada y futura sin que este genere perjuicios de responsabilidades tanto civiles como penales? | X | | X | | X | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Mg./: Hurtado Cardicel, José Glenn DNI: 72646699

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Puerto Maldonado 30 de mayo de 2022

Firma del Experto Informante.

DNI = 72646699

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EJECUCIÓN DEL GASTO

| N.º | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|-----|--|--------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | Compromiso | | | | | | | |
| 1 | ¿Considera usted, que la correcta formulación del requerimiento de bienes y servicios incide en la ejecución del gasto? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿Considera usted, que el requerimiento del bien o servicio, deben proceder de las actividades programadas en el POI? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿Considera usted, que la ejecución del gasto, se debería llevar a cabo en cumplimiento a la programación de gastos aprobados preliminarmente? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿Considera usted, que ejecutar los gastos programados e imprevistos contribuyen al cumplimiento de los objetivos? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿Considera usted, que es importante contar con la certificación presupuestal para comprometer un gasto con cargo al PIA para el año fiscal respectivo? | X | | X | | X | | |
| 6 | ¿Cree usted, que la certificación presupuestal involucra a la reserva del crédito presupuestario hasta que surja el perfeccionamiento del compromiso? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿Considera usted, que para convocar un procedimiento de selección es un requisito bajo sanción de nulidad contar con la certificación de crédito presupuestario? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿Considera usted, que, en el proceso de selección, la certificación presupuestal debería conservarse desde la convocatoria hasta la suscripción del contrato? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿Cree usted que, para la ejecución del gasto público, se debe sustentar mediante la certificación presupuestal la liquidez del recurso financiero? | X | | X | | X | | |
| | Devengado | | | | | | | |
| 10 | ¿Considera usted, al devengado como el acto por medio del cual es reconocida la obligación de pago, procedente de un gasto aprobado y comprometido? | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | |
|----|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 11 | ¿Cree usted, que la ejecución del gasto público es originaria de un gasto aprobado, comprometido cuyo monto está definido y amparado en un comprobante de bien o servicio prestado? | X | | X | | X | |
| 12 | ¿Considera usted, que el gasto aprobado y comprometido refleja el avance de ejecución presupuestal de la entidad pública? | X | | X | | X | |
| 13 | ¿Considera usted, importante la acreditación documental para la aprobación del devengado y posterior reconocimiento de pago? | X | | X | | X | |
| 14 | ¿Cree usted, que es necesario impartir capacitaciones al personal en la correcta presentación del sustento de contratación para el reconocimiento de pago? | X | | X | | X | |
| 15 | ¿Considera usted, que la ejecución que se realizada con la debida acreditación documental, permite mayor eficacia y transparencia en el gasto público de la DRTC? | X | | X | | X | |
| 16 | ¿Considera usted, que, el reconocimiento de gasto debe efectuarse mediante conformidad del bien o servicio? | X | | X | | X | |
| 17 | ¿Considera usted, que la conformidad del bien o servicio influye en la ejecución de gasto consintiendo el cumplimiento de las metas programadas? | X | | X | | X | |
| | Pago | Si | No | Si | No | Si | No |
| 18 | ¿Cree usted, que el reconocimiento de la obligación de pago surge como consecuencia de un gasto autorizado y comprometido? | X | | X | | X | |
| 19 | ¿Cree usted, que la obligación reconocida reflejada de la cancelación total o parcial de un pago programado, forman parte de la etapa de ejecución de gasto de la DRTC? | X | | X | | X | |
| 20 | ¿Considera usted, que el gasto público que se ejecuta en función a una obligación consentida y reconocida debe respetar plazos prudentes para su cancelación? | X | | X | | X | |
| 21 | ¿Considera usted, importante el Gasto Girado del bien o servicio con la cual se cancela de forma total o parcial la obligación devengada por medio de un documento valorado como cheque o carta orden? | X | | X | | X | |
| 22 | ¿Considera usted, que es indispensable la aprobación del giro de cheque mediante el consentimiento de la DNTP del MEF? | X | | X | | X | |
| 23 | ¿Cree usted, que el pago es la última fase de la ejecución del gasto mediante la cual corresponde la cancelación de la obligación, es decir la extinción del gasto? | X | | X | | X | |

| | | | | | | | |
|----|--|---|--|---|--|---|--|
| 24 | ¿Cree usted que los documentos que sustentan la cancelación de la obligación son indispensables para el registro en el SIAF-SP para el giro del bien o servicio? | X | | X | | X | |
| 25 | ¿Cree usted que durante el giro del bien o servicio se requiere registrar el monto, beneficiario y la serie del comprobante físico para acreditar la validez del cheque? | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Mg./: Hurtado Cardicel, José Glenn **DNI:** 72646699

Especialidad del validador: Maestro en Gestión Pública

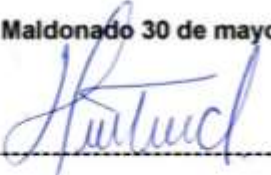
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Puerto Maldonado 30 de mayo de 2022



Firma del Experto Informante.

DNI = 72646699

Validación de juicio de expertos

| N.º | Validador | Grado Académico | Resultado |
|-----|----------------------------------|-----------------|-----------|
| 1 | Bueno Ochoa, Claudia Elizabet | Doctora | Aplicable |
| 2 | Guzmán Arriaga, Jesús | Magister | Aplicable |
| 3 | Hurtado Cardicel, José Glenn | Magister | Aplicable |

Fuente: elaboración propia

27/7/22, 8:28



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

| Graduado | Grado o Título | Institución |
|---|--|--|
| BUENO OCHOA, CLAUDIA ELIZABET -- | LICENCIADO EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 19/09/2000 Modalidad de estudios: - | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i> |
| BUENO OCHOA, CLAUDIA ELIZABET DNI 23815005 | LICENCIADA EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 19/09/2000 Modalidad de estudios: - | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i> |
| BUENO OCHOA, CLAUDIA ELIZABET DNI 23815005 | MAGISTER EN PSICOLOGIA EDUCATIVA Fecha de diploma: 16/03/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***) | UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i> |
| * BUENO OCHOA, CLAUDIA ELIZABET DNI 23815005 | BACHILLER EN ADMINISTRACION Fecha de diploma: 18/08/86 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***) | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO <i>PERU</i> |
| BUENO OCHOA, CLAUDIA ELIZABET DNI 23815005 | DOCTORA EN EDUCACION Fecha de diploma: 10/08/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 01/07/2014 Fecha egreso: 31/12/2015 | UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i> |



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

| Graduado | Grado o Título | Institución |
|--|--|---|
| GUZMAN ARRIAGA, JESUS DNI 04825113 | BACHILLER EN ADMINISTRACION Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Fecha de diploma: 21/04/15 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***) | UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i> |
| GUZMAN ARRIAGA, JESUS DNI 04825113 | LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Fecha de diploma: 12/10/16 Modalidad de estudios: PRESENCIAL | UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A. <i>PERU</i> |
| GUZMAN ARRIAGA, JESUS DNI 04825113 | MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 06/02/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 26/05/2017 Fecha egreso: 11/08/2018 | UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i> |



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

| Graduado | Grado o Título | Institución |
|---|--|---|
| HURTADO CARDICEL, JOSE GLENN DNI 72646699 | BACHILLER EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL Fecha de diploma: 22/12/14 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***) | UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS <i>PERU</i> |
| HURTADO CARDICEL, JOSE GLENN DNI 72646699 | MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 14/10/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 20/03/2015 Fecha egreso: 29/10/2016 | UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i> |

Anexo 5: Carta de autorización de la Institución para aplicación del Instrumento



**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES**



"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO Y DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Puerto Maldonado, 17 de Mayo del 2022

CARTA N° 43 -2022-GOREMAD-GRI/DRTC.

SEÑORITA:
JACQUELINE AMPARO MENACHO CHIRIBOGA

CIUDAD:

ASUNTO: AUTORIZACION PARA PUBLICAR LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES, Y LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION


REF. : EXP. N° 2264-2022/ SOLICITUD DE FECHA 17/05/2022

Por medio de la presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita autorización para publicar la identidad de la organización en los resultados de las investigaciones, y la aplicación del instrumento de investigación del trabajo de investigación (Tesis): **Contratación pública en la ejecución del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Madre de Dios, 2022**

Al respecto, hago de su conocimiento que esta Entidad le **AUTORIZA** el permiso correspondiente, a efectos de que pueda realizar el trabajo de investigación, el mismo que pongo de su conocimiento para las acciones que corresponda.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,


Ing. César Guillermo Dutiérrez Araujo
DIRECCION REGIONAL

GC
Asesora
COGAR/ahw

DIRECCION: JIRON LORETO N° 198 - TELEFAX 082-571066
Puerto Maldonado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

| | |
|--|------------------|
| Nombre de la Organización: | RUC: 20199189710 |
| Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Madre de Dios | |
| Nombre del Titular o Representante legal: | |
| Nombres y Apellidos César Guillermo Gutiérrez Araujo | DNI: 10523478 |

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

| | |
|---|------------------|
| Nombre del Trabajo de Investigación | |
| Contratación pública en la ejecución del gasto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional Madre de Dios, 2022 | |
| Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública | |
| Autor: Nombres y Apellidos Jacqueline Amparo Menacho Chiriboga | DNI: 46992781 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Puerto Maldonado 17 de mayo de 2022

Firma: 
Ing. César Guillermo Gutiérrez Araujo
(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.